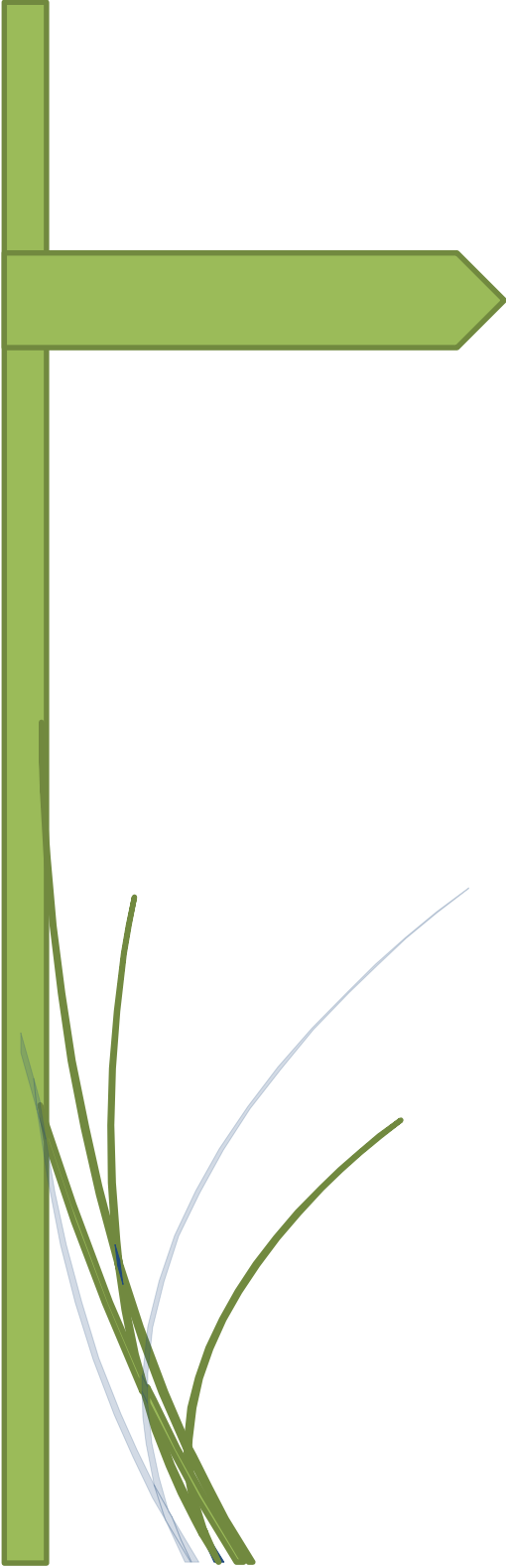




SECRETARIA GENERAL INFORME DE GESTION 2017

1

CONTENIDO

1. INFORME EJECUTIVO DE GESTION

1.1 Acerca de la Secretaria General

2. LOGROS

- 2.1. GESTION DE COMPRAS, INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION
- 2.2. DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS
- 2.3. DE LA OFICINA DE SISTEMAS
- 2.4. DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIOS DOCUMENTAL

1. INFORME EJECUTIVO DE GESTION

1.1 Acerca de la Secretaria General.

Misión

Coordinar y ejecutar las acciones correspondientes con el fin de adquirir los bienes, obras y servicios que se requieran para el cumplimiento de los objetivos plasmados dentro del Plan de Desarrollo; de igual manera coordinar y administrar los bienes muebles e inmuebles que tengan la destinación de servir a los funcionarios para el desarrollo de sus actividades con el fin de lograr una prestación del servicio enmarcada en el respeto y oportunidad, ligado a una gestión documental y tecnológica progresiva, que logre el cumplimiento de estándares señalados para tal fin.

Visión

Consolidarse como la dependencia de apoyo y liderazgo en la coordinación y ejecución de las acciones de carácter administrativo y las relaciones con las diferentes dependencias de la Administración Distrital y la comunidad en general, que contribuyan a la calidad y oportunidad en la toma de decisiones por parte del Alcalde Distrital.

El Capítulo V del Decreto 0429 del 2016, trata DE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL, especificando en el ARTÍCULO 26 la CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

3

La Administración Central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla está conformada por las siguientes dependencias:

....

7. SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO

7.1. Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.

7.2. Oficina de Sistemas.

7.3. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

2. LOGROS

Los siguientes son los logros obtenidos por la Secretaria General del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017, así:

2.1. GESTION DE COMPRAS, INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

GESTIÓN DE PROVEEDORES (SGPRO)

El Registro Web de la Alcaldía de Barranquilla, es una herramienta que se ha fortalecido a través de las Administraciones, cuyo objetivo es aumentar la base de datos con el fin de incrementar la participación de oferentes en los procesos de contratación que adelanta el Distrito. Una de las ventajas más importantes de encontrarse inscrito en el SGPRO es el de ser llamados a cotizar a través de la página <http://proveedor.barranquilla.gov.co:54708/SGPRO/>, y así mismo hacer parte del análisis del sector que sirve de base para definir los requisitos habilitantes bajo los cuales se realizará esa contratación.

Los proveedores interesados pueden registrarse en la Base de datos, a través de la página web de la Alcaldía www.barranquilla.gov.co en el link de Contratación como se muestra en la imagen, o directamente en la dirección <http://proveedor.barranquilla.gov.co:54708/SGPRO/>. En la misma página también se encuentra publicado un instructivo con el paso a paso para que los Proveedores realicen el proceso de inscripción y participación a los análisis del sector.

De igual manera la Secretaría General del Distrito a través del área de Compra atiende a nuevos proveedores que visitan las instalaciones, los cuales se encuentran interesados en hacer parte de nuestra base de datos, el cual se les indica los pasos a seguir para su inscripción y sobre los procesos de contratación.

Desde el 10 de Octubre del 2016 hasta el 30 de Octubre del 2017 la base de datos de la Entidad ha incrementado en un 15.6% que equivale a 124 proveedores nuevos inscritos y activos para un total de 920 proveedores.

Adicionalmente en la base de datos se encuentran 62 proveedores inactivos, los cuales se encuentran en dicho estado, debido a que no han culminado su proceso de inscripción, por lo tanto el área de compra realiza el seguimiento a estos casos.

INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

En ejercicio de las funciones asignadas y delegadas a la Secretaría General, desde el año inmediatamente anterior, se ha implementado una contratación de calidad para las obras de infraestructura que representan un factor determinante a la hora de cuantificar las inversiones en la materia.

4

Para el cumplimiento de los fines previstos se ha establecido una **política de transparencia**, cuyos principales pilares apuntan a:





Con la puesta en marcha de dicha política, se puede señalar que la contratación adelantada desde el Distrito de Barranquilla es eficiente, transparente y democrática, propendiendo por el llamado e incentivo hacia la pluralidad de proponentes Nacionales y Extranjeros.

5

En lo corrido del año se han realizado 17 contratos de obra pública (entre licitaciones públicas, concursos de méritos y selecciones abreviadas), en los cuales se ha logrado un ahorro de aproximadamente **\$1.310.533.682,60** frente a los valores ofertados y los presupuestos oficiales previstos.

Otro factor de importante preponderancia ha sido la masiva participación de oferentes, denotando que a la fecha se han recibido propuestas de más de 300 firmas de todos los lugares del país, así como de países como España, Argentina, Portugal entre otros.

A manera de referencia, se relacionan los procesos adelantados durante la presente vigencia fiscal en materia de licitaciones y selecciones abreviadas de programas de obra pública contenidos en el plan de desarrollo de la Administración, así.

PROCESOS DE SELECCIÓN OBRA PÚBLICA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2017			
NUMERO	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL	ESTADO
LP-030-2016	"CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL ESTADIO MODERNO "JULIO TORRES" Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018".	\$ 8.555.412.437,00	ADJUDICADO
LP-031-2016	"CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL ESTADIO (PISTA) DE ATLETISMO Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018".	\$ 8.653.343.146,00	ADJUDICADO
LP-032-2016	"CONSTRUCCION Y /o ADECUACION DEL PARQUE DISTRITAL DE RAQUETAS Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018".	\$ 6.898.049.268,00	ADJUDICADO
LP-033-2016	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CARRERA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".	\$ 58.635.439.646,00	ADJUDICADO

PROCESOS DE SELECCIÓN OBRA PÚBLICA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2017			
NUMERO	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL	ESTADO
LP-034-2016	"CONSTRUCCION DEL COLISEO HUMBERTO PEREA (NUEVO PALACIO DE COMBATE) Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018"	\$ 15.307.109.136,00	ADJUDICADO
LP-001-2017	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 1	\$ 8.429.590.692,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 2	\$ 8.217.983.883,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 3	\$ 8.195.696.649,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 4	\$ 8.162.683.305,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 5	\$ 8.112.986.512,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 6	\$ 8.108.364.555,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 7	\$ 8.064.233.685,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 8	\$ 8.029.712.166,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 9	\$ 7.997.788.404,00	ADJUDICADO
	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". MÓDULO 10	\$ 7.980.960.146,00	ADJUDICADO
LP-002-2017	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE V).	\$ 11.500.000.000,00	ADJUDICADO
LP-007-2017	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 8.000.000.000,00	ADJUDICADO
LP-017-2017	CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RÍO MAGDALENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: UNIDAD FUNCIONAL 3 Y 4.	\$ 154.441.497.277,00	ADJUDICADO
LP-019-2017	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA -CIC- EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE LA CORDIALIDAD, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 804.045.351,00	ADJUDICADO
LP-020-2017	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA EL MUSEO DEL CARNAVAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 4.784.679.656,00	ADJUDICADO
LP-021-2017	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULO 1: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE COMERCIALIZACION, BPO Y SERVICIOS FINANCIEROS Y DE LA SEDE DE MULTILINGUISMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 8.796.686.449,00	ADJUDICADO
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULO 2: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LA SEDE DE REFRIGERACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 8.431.207.949,00	ADJUDICADO

PROCESOS DE SELECCIÓN OBRA PÚBLICA DISTRITO DE BARRANQUILLA 2017			
NUMERO	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL	ESTADO
LP-022-2017	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$ 19.568.574.600,00	ADJUDICADO
SA-MC-025-2017	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018.	\$ 19.700.000.000,00	ADJUDICADO
LP-PRE-013-2017	"ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DEL ESTADIO METROPOLITANO DE BARRANQUILLA DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018"	\$ 8.099.445.342,00	APERTURADO
LP-PRE-023-2017	MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VIA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"	\$ 30.928.054.992,00	APERTURADO
LP-PRE-028-2017	"CONSTRUCCIÓN DEL PATINODROMO Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018".	\$ 11.589.519.089,00	CONVOCADO
LP-PRE-029-2017	"CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION DE LA CANCHA DE RACQUETBALL ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018".	\$ 3.313.987.549,00	CONVOCADO
LP-PRE-030-2017	"CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE SOFTBOLL Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018".	\$ 5.379.512.231,00	CONVOCADO
LP-PRE-031-2017	"CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VIA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".	\$ 90.648.756.071,00	CONVOCADO
LP-PRE-032-2017	AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN PARA LA SEDE DE LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTES TRADICIONES POPULARES EDA - FÁBRICA DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".	\$ 22.977.566.222,00	CONVOCADO

7

Cabe resaltar que con los objetos contratados, se pretende buscar soluciones a varios problemas de la ciudadanía Barranquillera, los cuales se pueden resumir por grupos, así:

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Dando continuidad a lo adelantado en el año inmediatamente anterior, el Distrito en la presente vigencia con el fin de contar con los escenarios respectivos para la Vigésima Tercera edición de los Juego Centroamericanos y del Caribe para el año 2018, ha adelantado la contratación de 5 escenarios deportivos con una inversión superior a \$59.000 millones con aportes de la Nación a través de COLDEPORTES y del DISTRITO.

Dichos escenarios son los siguientes:

ESTADIO MODERNO

Las obras a ejecutar corresponden a la FASE 1 DEL PROYECTO, en donde se adelantaran las actividades necesarias para el correcto funcionamiento y acondicionamiento para la práctica de la disciplina, en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 (de conformidad con el presupuesto del proceso). El nuevo escenario tendrá **un campo de juego en grama sintética de 9.016 M2** aproximadamente (para la práctica de fútbol y será también un espacio multifuncional para la práctica de fútbol y rugby) **y una zona técnica y de graderías de 6.033 M2** que albergará camerinos debidamente dotados, zonas de calentamiento, control dopaje, vestieres , zonas técnicas complementarias, oficinas, zona de prensa y medios,

un puesto de control para seguridad; zonas de atención y servicios al público como enfermería, acreditación, y áreas comerciales, baterías sanitarias, zona de alimentos y bebidas, sala VIP, entre otros.



Proyección o meta del escenario



Estado de la obra

ESTADIO DE ATLETISMO

En proyecto de la pista de Atletismo, consiste en la construcción de una pista de atletismo con la más alta especificación en términos de superficie y un centro de campo en césped natural con sistema de riego, además contara con todos los espacios que garantizan en adecuado funcionamiento según los requerimientos de la federación internacional IAAF (INTERNATIONAL ASSOCIATION OF ATHLETICS FEDERATIONS), tales como áreas para atletas como camerinos, vestidores, oficina de competición, áreas para espectadores, un puesto de control para seguridad, zonas de servicios y batería de baños públicos. El área total intervenida es de 15.062 m², de los cuales 14530 m² corresponden al área de competición (pista más centro de la pista). Tendrá un aforo de 550 Espectadores fijos + capacidad para 1500 espectadores adicionales (P.M.R.)

8



Proyección o meta del escenario



Estado de la obra

PARQUE DE RAQUETAS

Se espera contar con este complejo deportivo de raquetas, que contará con 3.147.27 M2 aproximados renovados para el deporte, la recreación repartidos entre áreas de competición, circulación y programas tanto de apoyo como técnicos y zonas complementarias.

Se construirá un escenario principal con 5 canchas nuevas y se intervendrá 4 existentes, que den cumplimiento a las normas ITF y ATP.



Proyección o meta del escenario



Estado de la obra

COLISEO HUMBERTO PEREA

El Nuevo Coliseo (Humberto Perea-Palacio de Combate) está ubicado en la Calle 58 N° 54 – 96, hace parte de la red de equipamientos deportivos de la Ciudad de Barranquilla.

Se tiene previsto la construcción de un escenario deportivo cubierto en estructura metálica, contara con un área de 8857 m² en 3 niveles y una altura libre de 16.5 metros.

Tendrá una zona de competencia de 42x22 m para que se realicen las competencias de voleibol en los juegos centroamericanos Y del caribe.

Y además contará con: zona de prensa, zona de calentamiento, gimnasio, camerinos, sala de control antidopaje, sala de jueces, zona administrativa, zona vip y baterías sanitarias.

El aforo son 3790 espectadores, de los cuales 3176 son fijos.



Proyección o meta del escenario

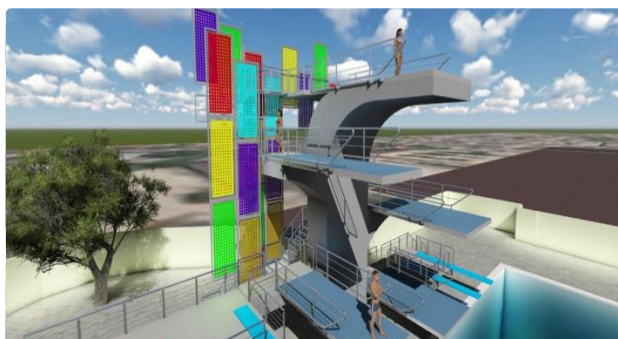


Estado de la obra

COMPLEJO ACUATICO

El proyecto del COMPLEJO ACUATICO como escenario deportivo de alto nivel de competencia y el escenario principal de COMPETENCIAS DE NATACION, CLAVADOS, NADO SINCRONIZADO Y WATER POLO en el marco de la vigésima tercera edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 2018, contempla la construcción de TRES PISCINAS: una piscina olímpica, una piscina de clavados – incluida su plataforma- y una piscina de calentamiento, las cuales cumplirán en cuanto a medidas y características técnicas con lo reglamentado por la Federación Internacional de Natación (FINA); adicionalmente contara con áreas para atletas como camerinos debidamente dotados, vestuarios, duchas, enfermería y gimnasio; áreas para

espectadores con baterías sanitarias, graderías y servicios de cafetería; además contará con zona para prensa y cuartos técnicos incluyendo el pozo o piscina de compensación y zona de bombas, tendrá además todos los espacios que garantizan el adecuado funcionamiento del escenario según los requerimientos de la federación internacional correspondiente y atendiendo las directrices de los DTI de ODECABE. Lo anterior distribuido en 3 niveles, cuenta con un área intervenida del proyecto de 10875 m².



Proyección o meta del escenario

De igual manera se encuentran convocados los procesos para 4 escenarios adicionales **PATINODROMO, REMODELACIÓN DEL ESTADIO METROPOLITANO, CANCHA DE RACQUETBALL Y ESTADIO DE SOFTBOLL.**

10

Con una inversión aproximada de \$28 mil millones (contando con aportes de la Nación a través de COLDEPORTES) se busca la modernización de la estructura existente aumentando el aforo, convirtiéndolos además en escenarios deportivos que cumpliendo con los estándares internacionales, se posicionen como escenarios de talla internacional.

OTRAS MEGA OBRAS **CANALIZACIÓN ARROYO CALLE 91 Y 92**

Dando continuidad a la política de la Administración Distrital para la canalización de los arroyos más peligrosos en la ciudad de Barranquilla, en este año se adelantó el respectivo proceso de selección, el cual culminó con la suscripción del respectivo contrato de obra bajo la modalidad de crédito proveedor para la "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE LAS CALLES 92 Y 91 DESDE LA CRA 51B CON CALLE 92 A LA CARRERA 65 CON CALLE 91 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

La inversión aproximada será de \$55 mil millones, lo que beneficiará a 100.000 habitantes de la localidad suroriente.



BARRIOS A LA OBRA FASE V

Dando continuidad con el programa Barrios a la Obra” que busca la pavimentación de vías menores, mediante el aporte conjunto de recursos por parte del Distrito y los beneficiarios aportan mano de obra para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades de la ciudad, en el 2017 se adelantó el respectivo proceso de selección de **10 MÓDULOS, en el cual se evidenció una masiva participación, ya que se recibieron 33 propuestas que representan** un total de 88 personas naturales o jurídicas representadas en 86 firmas Nacionales (de Departamentos como Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Santander, Atlántico, Cesar, Casanare, Guajira, entre otras) y 2 extranjeras (Españolas con sucursal en Colombia).

11



Con una inversión de aproximada superior a \$80 mil millones se beneficiaran aproximadamente a 50 o 60 barrios del Distrito de Barranquilla, con una intervención de aproximadamente 340 vías en las localidades SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA del DISTRITO DE BARRANQUILLA en el Departamento del Atlántico.

CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES Y BOULEVARES FASE IV y NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS

Durante la presente vigencia se adelantaron 2 procesos de selección con el fin de dar continuidad con la política de “Deportes Para La Vida” la Estrategia: Remodelar y mejorar los espacios deportivos y recreativos de la ciudad, con el fin de masificar la recreación, actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre con acciones intersectoriales y la continuidad del programa de RECREOVÍAS, ACTIVIDADES FÍSICAS PARA TODOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PARQUES que permita seguir adelantando acciones lúdico – pedagógicas y de deporte con toda la población

Barranquillera para que en su desarrollo se busquen los mecanismos suficientes que permitan superar los déficits en esta materia; reconociendo la diversidad étnica, atarea, de género, personas en condición de discapacidad, la población marginal y la pluriculturalidad de la comunidad.



Con una inversión de aproximada de \$18 mil millones se pretende la intervención de aproximadamente 15 parques en el Distrito de Barranquilla.

CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RÍO MAGDALENA, UNIDADES FUNCIONALES 3 y 4

En el 2017 se adelantó el proceso de selección para la contratación de las obras necesarias para dar continuidad al proyecto general del Gran Malecón, el cual está estructurado para ejecutarse en cuatro fases (dos de las cuales ya se encuentran en desarrollo) que conforman una Unidad Funcional cada uno. Por Unidad funcional se entiende que cada fase tendrá un circuito vehicular y peatonal completo con entrada y salida por la Vía 40 permitiendo que los ciudadanos puedan disfrutar de cada fase independiente de la ejecución de las demás.

Con una inversión superior a \$153 mil millones se desarrollarán las Unidades Funcionales 3 y 4.

La UF3 corresponde a la tercera etapa del proyecto de construcción del gran malecón en la ciudad de Barranquilla, en la cual se construirá la prolongación de la Vía y del parque lineal paralelo a dicha avenida entre la prolongación de la calle 72 y el caño de las Compañías en una longitud aproximada de 300m y 500m de viaducto.

El Malecón Turístico de la Unidad Funcional 3, además, está comprendido por las siguientes zonas: Zonas Verdes, Canchas Deportivas, Modulo deportivo con locales comerciales y cafetería, Cicloruta, Andenes peatonales, Parqueaderos, Graderías con talud.

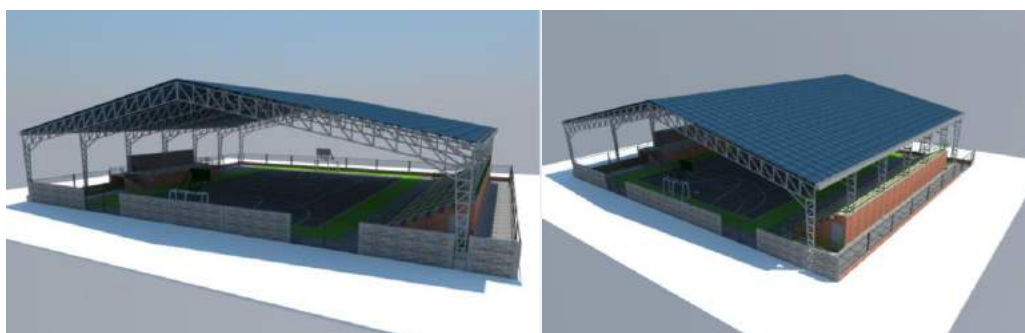


La UF4 se proyecta como un nodo principalmente donde se puedan realizar actividades que alimenten la riqueza cultural de la ciudad. El área destinada para el proyecto se encuentra limitado por un curso de agua a cada extremo del proyecto, por lo que es necesaria la construcción de puentes que permitan el acceso al proyecto. Esta unidad del proyecto, cuenta con un área de 37000 metro cuadrados, de los cuales 14.000 corresponden al malecón peatonal, en donde se proyecta como una unidad cultural que contará con un anfiteatro al aire libre, un módulo comercial, áreas verdes y áreas para la exhibición de esculturas y monumentos.

El malecón turístico de la UF, además, está comprendido por las siguientes zonas: Zonas Verdes, Anfiteatro, Modulo cultural y comercial, Ciclorruta, Andenes peatonales, Puentes.

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA –CIC- EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE LA CORDIALIDAD, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Con una inversión superior a \$800 millones cuyo aporte fue efectuado por el Ministerio del Interior y el Distrito aportará el inmueble de su propiedad donde se construirá el CIC, se busca el beneficio para la comunidad de Villas de la Cordialidad, la cual se encuentra habitado por 1.200 familias y 4.800 habitantes aproximadamente, pertenecientes a los estratos 1 y 2, quienes fueron desplazados por la violencia, o fueron afectadas por desastres naturales o habitaban en zonas vulnerables.



El Centro de Integración Ciudadana – CIC – en la urbanización Villas de la Cordialidad en el Distrito de Barranquilla, será construido en el inmueble que corresponde al Lote B-3 de la Urbanización Villas de la Cordialidad y estará compuesto por: un espacio multifuncional, un juego de graderías, una tarima, camerino y baños públicos, acceso, cubierta metálica, superficie en concreto endurecido, fachada principal mampostería, cerramiento perimetral malla eslabonada, oficina para coordinador y tres (3) puestos de trabajo.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA EL MUSEO DEL CARNAVAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

El nuevo Museo del Carnaval estará ubicado en la Carrera 54 entre Calles 49 y Calle 50 de la ciudad de Barranquilla, este contara con una superficie construida de 1.225,2 metros cuadrados sobre el área de un lote de 532,7 metros cuadrados.

Se adelanto proceso de licitación pública recibiendo un total de 25 propuestas, representadas en **53 personas naturales o jurídicas Nacionales** (de

Departamentos como Cundinamarca, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander).

Con una inversión superior a \$4.700 millones con la construcción de dicha obra, se beneficiará a la comunidad Barranquillera en materia Cultural y se incentivará el turismo hacia nuestra ciudad.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Dando continuidad a lo proyectado con el convenio celebrado con el SENA, LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y EL DISTRITO y con base en lo iniciado en el año inmediatamente anterior (en donde se contrataron 7 sedes del SENA) , en el 2017 se adelantó proceso de licitación pública recibiendo un total de 15 propuestas, representadas en **34 personas naturales o jurídicas representadas en 31 firmas Nacionales** (de Departamentos como Cundinamarca, Antioquia, Córdoba, Caldas, Bolívar, Atlántico, Cesar) y **3 firmas extranjeras** (Españolas con sucursal en Colombia).

14

Con una inversión superior a \$17.000 mil millones aportados por la Gobernación y el aporte del Distrito consistente en los inmuebles en los cuales se construirán las respectivas sedes, se busca el beneficio de toda la comunidad barranquillera para contar con servicios de educación superior.



Con la ejecución del proyecto se tiene previsto **la construcción de 5 sedes en el Distrito de Barranquilla en los siguientes programas:** Sede de comercialización, BPO, servicios financieros, sede de multilingüismo, sede de servicios administrativos y sede refrigeración:

REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

El proyecto contempla la intervención de aproximadamente 28.200 metros cuadrados, en donde se encuentran ubicados 2.875 locales de los diferentes mercados públicos.

Las obras consistirán principalmente en la reparación de las cubiertas, pisos, pintura interior, fachadas, mejoramiento de columnas, construcción de baños, trabajos de impermeabilización y mejoramiento de los drenajes del techo, cambios de redes hidráulicas, instalación de tanques de agua, sistema contraincendios, plantas eléctricas, iluminación con tecnología LED entre otras.

Con una inversión superior a \$19.000 mil millones aportados, se busca que las 150.000 personas que los visitan diariamente cuenten con espacios adecuados y de esta manera se reactive la dinámica comercial, turística, gastronómica y cultural de los sectores donde están ubicados estos.

Se adelantó proceso de licitación pública recibiendo un total de 13 propuestas, representadas en **43 personas naturales o jurídicas representadas en 39 firmas Nacionales** (de Departamentos como Cundinamarca, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Meta, Cesar, Santander) y **4 firmas extranjeras** (3 españolas y 1 argentina con sucursal en Colombia).

La finalidad del presente proceso se enfoca en la intervención de siete (7) mercados públicos en el Distrito de Barranquilla, las cuales se encuentran ubicados en los siguientes sectores :

15

NOMBRE	DIRECCIÓN
BARRANQUILLITA	Calle 10 con Carrera 44
FEDECAFE	Carrera 46 calle 34
GRANOS	Carrera 41 con Calle 28
MAGOLA	Calle 30 entre carreras 43 y 41B
MARISCOS	Calle 30 con Carrera 45
MIAMI II	Calle 30 con Carrera 45
PLAYON	Calle 30 entre carreras 43 y 41B

*Este listado de los Mercados Públicos es de referencia.

PROYECTOS DE MALLA VIAL

Los procesos en la actualidad se encuentran en curso y no han sido adjudicados.

No obstante, se enmarcan dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida, en donde se encuentra definido el Eje Capital con Servicios Eficientes, el cual desarrolla, entre otras, la Política Movilidad para la Gente, que se refiere a las actuaciones de la Administración que permitirán priorizar los desplazamientos de las personas en medios no motorizados y el transporte público, sobre los otros modos, procurando una movilidad eficiente e incluyente, respetando el medio ambiente, potenciando alternativas sostenibles. Lo anterior sin desconocer que debe facilitarse la

conectividad, intermodalidad y accesibilidad de personas y carga a los diversos sectores de la ciudad mediante la integración de todos los modos de transporte, que favorezca un nuevo modelo de ciudad e impulse la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito de Barranquilla y su relación con los municipios del área metropolitana y de la región.

En desarrollo de dicho programa se tienen identificados los tramos de malla vial de mayor impacto, que requieren ser intervenidos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando arborización con sombra, mobiliarios y zonas de interacción digital y alumbrado público LED.

La Vía 40 está clasificada como categoría I según el Decreto 0949 de 2013, va desde la intersección de la calle 30 con la Carrera 46 (entrada al Corredor Portuario) y Glorieta que empalma con la Vía Circunvalar, es una vía de dos calzadas, desde la intersección con la Calle 30 hasta la Calle 82 cuenta con tres carriles por sentido, en doble sentido de circulación Occidente Oriente y viceversa, desde la Calle 82 hasta la Glorieta que empalma con la Vía Circunvalar cuenta con dos carriles por sentido de circulación.

El tramo por intervenir es de 3 Km que tiene un perfil de dos calzadas dos carriles por sentido de circulación, en este tramo la estructura de pavimento se encuentra deteriorada principalmente por los efectos del agua, la cual permanece gran parte del tiempo en las calzadas, deteriorando la estructura actual, por este motivo es imperante darles solución a los temas hidráulicos. Adicionalmente, el estado de la vía está deteriorado teniendo en cuenta los años de uso (más de 20 años), el tráfico pesado constante y el agua pluvial acumulada por desbordamiento y retención que tiene la vía.

16

Por otra parte el Distrito con el fin de habilitar **La Vía de la Cordialidad** es una de las bifurcaciones de la Troncal del Caribe en Barranquilla, y la prolongación de la calle 47 de dicha esta ciudad (la cual después de la carrera 14 se convierte en calle 56 y hacia el barrio El Bosque hasta la avenida Circunvalar se convierte en carrera 6). Según el decreto 0949 de 2013, se encuentra enmarcada en las vías correspondientes a la Categoría I, son las vías que comunican al Distrito de Barranquilla con otros centros urbanos, caracterizadas por la circulación de alto volumen vehicular, tráfico pesado y altas velocidades. En el tramo que se proyecta ampliar la vía la Cordialidad Tiene una longitud aproximada de 5.270 m.

El proyecto consiste en la ampliación de la vía a dos calzadas con dos carriles por sentido, con un separados variable, la estructura de pavimento a construir se compone de un mejoramiento de la subrasante con material seleccionado, un base en suelo cemento y una losa de pavimento en concreto rígido MR = 45 (650 psi) y un espesor de 30 centímetros. El proyecto se compone además de una red de alcantarillado pluvial, muros de contención y Box Culvert, el urbanismo será completamente nuevo con losetas prefabricadas en tonos grises, táctil alerta y táctil guía de 0.9x0.3x0.06 metros en concreto de 3000 PSI y una base en material seleccionado, contara con rampa peatonal de concreto con adoquín peatonal en losetas táctil alerta prefabricadas en tonos grises.

AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN PARA LA SEDE DE LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTES TRADICIONES POPULARES EDA - FÁBRICA DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

El proceso en la actualidad se encuentra convocado sin Aperturar ni adjudicar.

En la actualidad, el Distrito carece de una infraestructura cultural adecuada para desarrollar cabalmente el proceso de formación que se brinda en la ESCUELA DISTRITAL DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES. EDA, razón por la cual, desde hace varios años el Distrito viene realizando gestiones ante diferentes organismos de carácter nacional e internacional, en pro de poner a disposición de la comunidad beneficiada de tan importante proceso, la infraestructura con las condiciones adecuadas y requerimientos necesarios para continuar optimizando la formación en sus distintas áreas de manera que la ciudadanía se beneficie con procesos de calidad y con acceso gratuito especialmente dirigida a la población con condición socioeconómica limitada y difícil acceso a dichos programas.

El inmueble requerido para la construcción del proyecto EDA – FÁBRICA DE CULTURA, fue adquirido por el Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución del plan de adquisición de propiedad predial que suscribió con la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe – EDUBAR S.A., a través del contrato interadministrativo No. 012016001446 del 18 de marzo de 2016.

El Distrito de Barranquilla, se comprometió dentro del mencionado convenio de cooperación a realizar mediante el proceso de licitación pública, el desarrollo del prototipo arquitectónico trabajando en conjunto por ETH Zürich y la Universidad del Norte, con el fin de llevar a cabo el proyecto EDA.

El proyecto Fábrica de Cultura/EDA guarda una estrecha relación con el edificio de la antigua fábrica de Coltabaco.

17



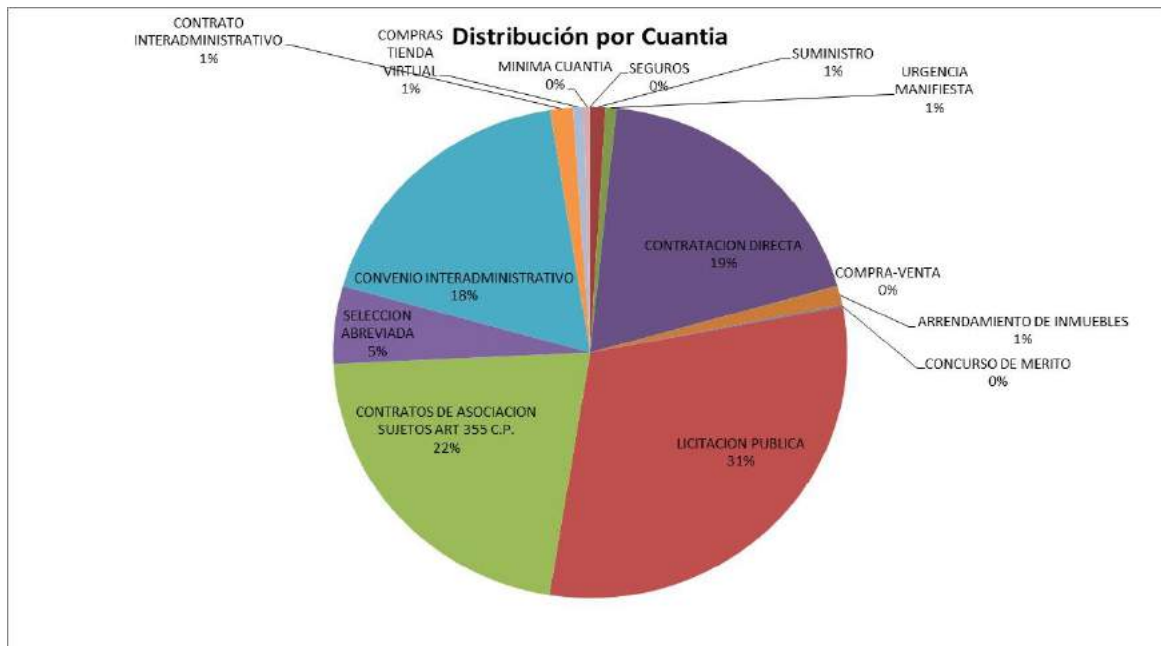
CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN

A continuación se detalla los diferentes procesos de Contratación hasta el 30/09/2017:

Modalidad de Contratación	Valor Total
SEGUROS	\$ 83.792.143
SUMINISTRO	\$ 6.956.129.500
URGENCIA MANIFIESTA	\$ 5.019.299.250
CONTRATACION DIRECTA	\$ 140.457.290.574
COMPRA-VENTA	\$ 119.969.882
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	\$ 9.213.660.121
CONCURSO DE MERITO	\$ 811.746.600
licitacion publica	\$ 225.843.901.550
CONTRATOS DE ASOCIACION SUJETOS ART 355 C.P.	\$ 160.734.248.340
SELECCION ABREVIADA	\$ 37.552.484.554
*CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 134.141.590.347
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 10.618.182.813
COMPRAS TIENDA VIRTUAL	\$ 5.003.441.902
MINIMA CUANTIA	\$ 2.903.999.141
	\$ 739.459.736.717

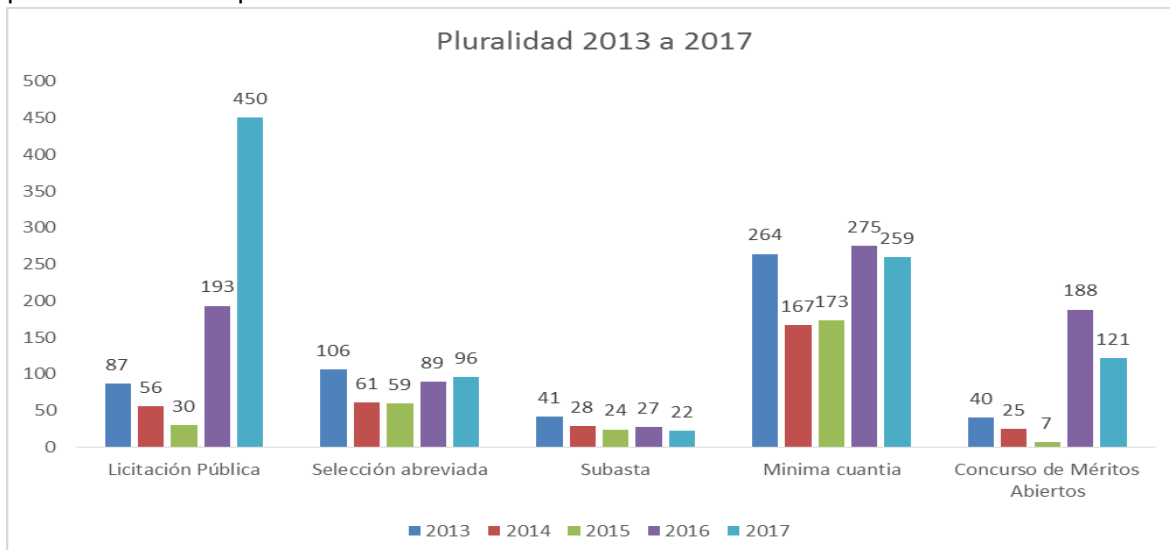
*En los cuales el Distrito ha recibido Recursos

Con relación a los contratos adjudicados según las diferentes modalidades de contratación y cuantías, se observa que el 31% corresponde a procesos de Licitación Pública, tal como se puede observar en la gráfica a continuación:



18

En cuanto a la pluralidad de oferentes en los distintos procesos de contratación, a continuación se muestra un comparativo del año 2013 al año 2017 (este último a corte del 30 de Septiembre del 2017) en el cual observamos un notorio incremento en la pluralidad en los procesos.



*Las cifras del año 2017 corresponden al Número de Personas Naturales y/o Jurídicas que se presentaron a los procesos de selección individual o a través de proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

Con los avances realizados y las metas alcanzadas a la fecha, durante la vigencia 2017 hemos sido reconocidos a nivel Nacional como una de las Ciudades con menos riesgo de corrupción y más transparentes en el País, así lo han contado los medios de comunicación por los pronunciamientos realizados por Entidades Competentes en la materia como lo evidenciamos a continuación:

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA destaca procesos de contratación en el Distrito de B/quilla

Su presidente, Juan Martín Caicedo, elogió las buenas prácticas que adelanta la administración del Alcalde Alejandro Char.

Fecha de Publicación: 09 de Marzo de 2017

Link: <http://nube.mediacomsoluciones.com/index.php/s/YzByIdXIVvFdDjm>

<http://www.barranquilla.gov.co/component/content/article/54-mas-noticias/6839-2017-03-10-16-16-16>



19

PUBLICACION EN PORTAFOLIO.

CÀMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA DESTACA CONTRATACIÒN DE BARRANQUILLA

Fecha de Publicación: Marzo 12 del 2017

Link: <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/camara-colombiana-de-infraestructura-destaca-contratacion-de-barranquilla-504076?hootPostID=8e529323cb8f0c242b2ea72f7197bf10>



Tercera jornada de la Agenda Anticorrupción “Seguimiento a los Acuerdos de Vigilancia y Control a la Contratación y los Recursos Públicos”, encuentro regional celebrado en la ciudad de Barranquilla por la AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En Barranquilla la licitación pública es del 62% y 33% otras modalidades

Barranquilla una de las ciudades más transparentes en contratación

20

Fecha de Publicación: 28 de Marzo de 2017

Link: https://www.youtube.com/watch?v=kFAItAdQ_SE&feature=youtu.be



<http://www.barranquilla.gov.co/sala-prensa/6894-2017-04-11-16-16-05>



21



PUBLICACION EN EL COLOMBIANO.

BARRANQUILLA, UNA DE LAS CIUDADES MAS TRANSPARENTES EN CONTRATACIÓN

Fecha de Publicación: Abril 12 de 2017

Link: <http://www.elcolombiano.com/colombia/barranquilla-una-de-las-ciudades-mas-transparentes-en-contratacion-AX6321507>



22

PUBLICACION EN EL TIEMPO.

BARRANQUILLA, ENTRE LAS CIUDADES CON MENOR RIESGO DE CORRUPCIÓN

Fecha de Publicación: Abril 27 del 2017

Link: <http://m.eltiempo.com/colombia/barranquilla-ciudad-con-menor-riesgo-de-corrupcion-82308>



PUBLICACION EN PORTAFOLIO. SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS.

RECONOCEN PLURALIDAD (VARIOS OFERENTES) DE BARRANQUILLA

Fecha de Publicación: Junio 04 del 2017

Link: <http://www.portafolio.co/economia/infraestructura/gremio-de-ingenieros-denuncia-corrupcion-y-hasta-extorsion-en-contratacion>
506510?hootPostID=69b8d6713db560e706c993e6ad3ed0d1



23

2.2. DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS

La secretaría General tiene como misión coordinar y ejecutar las acciones de gestión para la adquisición y suministro de los bienes y servicios que se requieran, para garantizar un eficiente funcionamiento de la Administración Central Distrital, y busca consolidarse como la dependencia de apoyo y liderazgo en la coordinación y ejecución de las acciones de carácter administrativo en las relaciones con las diferentes dependencias de la Administración Distrital y la comunidad en general.

Sus principales funciones van encaminadas atender, por conducto de las distintas dependencias de la Administración Central Distrital la adquisición y administración de bienes y servicios para las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital.

Se tiene como etapa inicial la Planeación, la cual consiste en la formulación del estado futuro deseado para una organización y con base en éste plantear acciones, evaluarlas y así definir los mecanismos adecuados a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, además de la determinación de la asignación de los recursos humanos y físicos necesarios para una eficiente utilización.

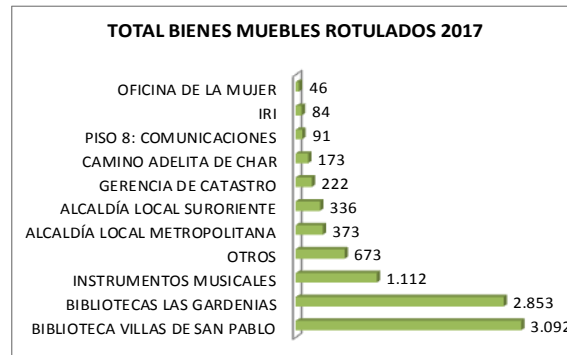
BIENES MUEBLES

A continuación se presenta el informe de bienes muebles con el fin de dar a conocer de manera detallada la gestión adelantada con respecto a la administración, custodia y organización, mediante las actividades de recepción, almacenamiento, ingreso a los inventarios, suministros a las dependencias, bajas de bienes, registros, conciliaciones contables e inventarios físicos, así como la responsabilidad de funcionarios y contratistas a quienes se les han asignado bienes propiedad del Distrito de Barranquilla.

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO

Se realizó registro y rotulación de los bienes muebles que se han recibido y los que se encuentran en funcionamiento en los siguientes puntos: Inspección de Reacción Inmediata, Oficina de la mujer, Oficina de comunicaciones del piso 8, instrumentos musicales, Biblioteca Vilas de San Pablo y las Gardenias, Alcaldía local Metropolitana y Suroriente cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

BIENES MUEBLES ROTULADOS EN LAS DIFERENTES SEDES AÑO 2017		
SEDE	CANTIDAD	%
BIBLIOTECA VILLAS DE SAN PABLO	3.092	34,1%
BIBLIOTECAS LAS GARDENIAS	2.853	31,5%
INSTRUMENTOS MUSICALES	1.112	12,3%
OTROS	673	7,4%
ALCALDÍA LOCAL METROPOLITANA	373	4,1%
ALCALDÍA LOCAL SURORIENTE	336	3,7%
GERENCIA DE CATASTRO	222	2,5%
CAMINO ADELITA DE CHAR	173	1,9%
PISO 8: COMUNICACIONES	91	1,0%
IRI	84	0,9%
OFICINA DE LA MUJER	46	0,5%
TOTAL	9.055	100,0%



REPORTE DE BIENES A CONTABILIDAD

Durante el mes de Julio se envió reporte a contabilidad de 5.922 elementos correspondientes a libros, mobiliario y portátiles asignados a las Bibliotecas las Gardenias y Villas de San Pablo por valor total de \$ 309.031.888, cuyo detalle se presenta a continuación:

BIENES REPORTADOS A CONTABILIDAD JULIO 2017		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
LIBROS	5716	197.925.688
MOBILIARIO	166	74.720.000
PORTÁTILES	40	36.386.200
TOTAL	5922	309.031.888

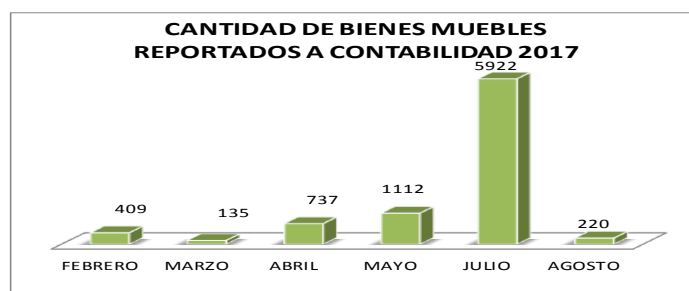
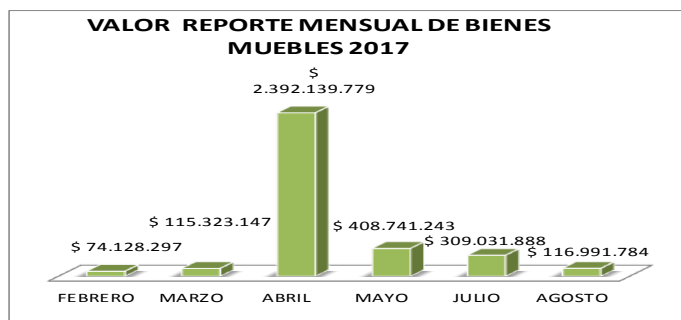
Durante el mes de Agosto se envió reporte a contabilidad de 220 bienes muebles por valor de \$ 116.991.748, cuyo detalle se presenta a continuación:

BIENES REPORTADOS A CONTABILIDAD AGOSTO 2017		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
BOTQUIN PRIMEROS AUXILIOS	19	2.280.000
CAMILLA PLASTICA DE PRIMEROS AUXILIOS	19	7.600.000
ESCANER	3	8.414.605
EXTINTOR SOLKAFLAN	132	13.315.000
IMPRESORA	8	26.452.539
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	4.760.000
PLOTTER	1	3.010.700
REGULADOR DE VOLTAJE	10	299.900
SECADOR MANOS LIBRES	2	842.000
SWITCH 8 PUERTOS	1	445.378
TELÉFONO INALÁMBRICO	4	442.500
TELÉFONO INALÁMBRICO DUO PARTE 1	1	189.000
UNIDAD DE ALIMENTACION DE PAPEL	1	1.773.100
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO	1	4.453.782
VENTILADOR	6	1.144.200
VIDEO BEAM	3	8.925.000
VIDEO CAMARA	8	32.644.080
TOTAL	220	116.991.784

A continuación se presenta el consolidado de reportes mensuales al área de Contabilidad durante el 2017, realizando un comparativo de valores y cantidades por mes.

25

REPORTES CONTABILIDAD 2017		
MES	CANTIDAD	VALOR
FEBRERO	409	\$ 74.128.297
MARZO	135	\$ 115.323.147
ABRIL	737	\$ 2.392.139.779
MAYO	1112	\$ 408.741.243
JULIO	5922	\$ 309.031.888
AGOSTO	220	\$ 116.991.784
TOTAL	2393	2.990.332.466



BIENES A DAR DE BAJA TRASLADO DEL HOSPITAL BARRANQUILLA

Teniendo en cuenta que en RED HOSPITALARIA DE BARRANQUILLA, se encontraba gran cantidad de mobiliario y equipos médicos en mal estado se procedió a realizar traslado hacia la bodega ubicada en la Calle 30 # 15 – 160. Dentro de los cuales se encontraban bienes las siguientes entidades: Hospital Nazareth, Hospital Barranquilla, Hospital Manga, Hospital Pediátrico, IPS Universitaria y Caprecom, el proceso de inventario se realizó durante 6 semanas cuyo detalle se presenta a continuación:

RECURSOS HUMANOS:

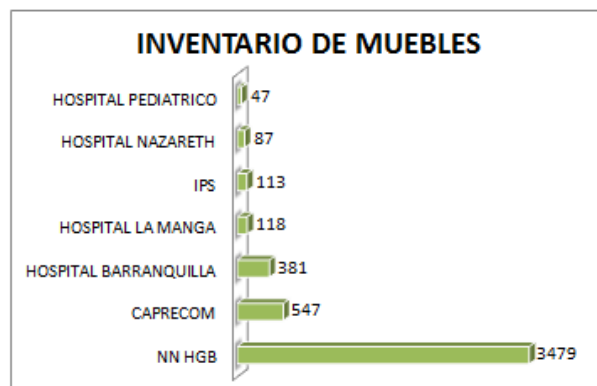
DETALLE DE PERSONAL							
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
SECRETARÍA GENERAL	PERSONAL LEVANTAMIENTO	3	3	2	2	3	2
	COTEROS	6	6	6	6	6	6
SECRETARÍA DE SALUD							
IPS	PERSONAL LEVANTAMIENTO	1	1	1	1	1	1
	COTEROS	4	4	4	4	4	4
TOTAL		15	16	15	15	16	15

26

INVENTARIO POR ENTIDADES

En estas entidades se inventariaron un total de 4.772 bienes muebles en mal estado cuyo detalle de cantidades se presenta a continuación:

INVENTARIO MUEBLES PARA DAR DE BAJA DE LA SECRETARÍA DE SALUD		
PASOS		
ENTIDAD	CANTIDAD	%
NN HGB	3479	73%
CAPRECOM	547	11%
HOSPITAL BARRANQUILLA	381	8%
HOSPITAL LA MANGA	118	2%
IPS	113	2%
HOSPITAL NAZARETH	87	2%
HOSPITAL PEDIATRICO	47	1%
TOTAL	4772	100%



RESUMEN FOTOGRÁFICO

A continuación se presenta registro fotográfico del antes y después de la organización realizada en la bodega durante el proceso:



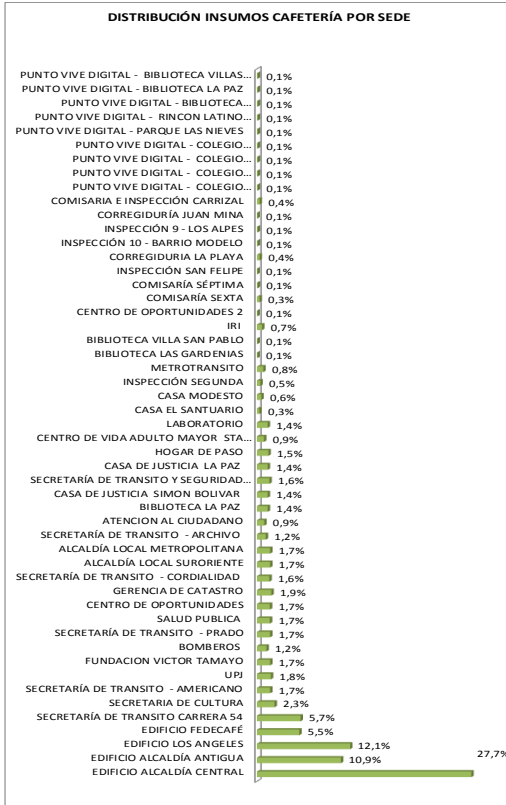
ADMINISTRACIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA

En el manejo de insumos de la cafetería de la Alcaldía Distrital, que incluye: Solicitud, Recepción, revisión, conteo, distribución y entrega de insumos a las diferentes dependencias a nivel interno y externo.

Es importante destacar que con relación al año inmediatamente anterior la cantidad de puntos donde se presta el servicio de aseo y cafetería se incrementó en 23, a continuación se presenta el resumen de la distribución:

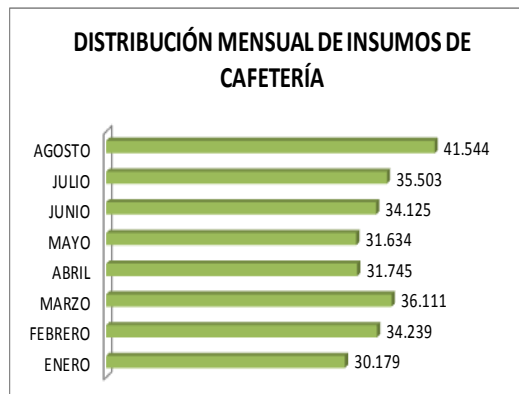
27

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA - AGOSTO		
CONCEPTO	CANTIDAD	%
EDIFICIO ALCALDÍA CENTRAL	11.522	27,79%
EDIFICIO ALCALDÍA ANTIGUA	4.519	10,9%
EDIFICIO LOS ANGELES	5.011	12,1%
EDIFICIO FEDECAFÉ	2.279	5,5%
SECRETARÍA DE TRANSITO - CARRERA 54	2.352	5,7%
SECRETARÍA DE CULTURA	949	2,3%
SECRETARÍA DE TRANSITO - AMERICANO	720	1,7%
UPJ	751	1,8%
FUNDACION VICTOR TAMAYO	710	1,7%
BOMBEROS	513	1,2%
SECRETARÍA DE TRANSITO - PRADO	708	1,7%
SALUD PUBLICA	707	1,7%
CENTRO DE OPORTUNIDADES	706	1,7%
GERENCIA DE CATASTRO	783	1,9%
SECRETARÍA DE TRANSITO - CORDIALIDAD	679	1,6%
ALCALDÍA LOCAL SURORIENTE	715	1,7%
ALCALDÍA LOCAL METROPOLITANA	715	1,7%
SECRETARÍA DE TRANSITO - ARCHIVO	480	1,2%
ATENCION AL CIUDADANO	394	0,9%
BIBLIOTECA LA PAZ	589	1,4%
CASA DE JUSTICIA SIMON BOLIVAR	579	1,4%
SECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL VIA 40	681	1,6%
CASA DE JUSTICIA LA PAZ	578	1,4%
HOGAR DE PASO	622	1,5%
CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR STA MARIA	381	0,9%
LABORATORIO	582	1,4%
CASA EL SANTUARIO	140	0,3%
CASA MODESTO	239	0,6%
INSPECCIÓN SEGUNDA	190	0,5%
METROTRANSITO	346	0,8%
BIBLIOTECA LAS GARDENIAS	35	0,1%
BIBLIOTECA VILLA SAN PABLO	35	0,1%
IRI	277	0,7%
CENTRO DE OPORTUNIDADES 2	35	0,1%
COMISARIA SEXTA	143	0,3%
COMISARIA SEPTIMA	38	0,1%
INSPECCIÓN SAN FELIPE	33	0,1%
CORREGIDURIA LA PLAYA	147	0,4%
INSPECCIÓN 10 - BARRIO MODELO	38	0,1%
INSPECCIÓN 9 - LOS ALPES	46	0,1%
CORREGIDURIA JUAN MINA	35	0,1%
COMISARIA E INSPECCIÓN CARRIZAL	150	0,4%
PUNTO VIVE DIGITAL - COLEGIO PESTALOZZI	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - COLEGIO NORMAL LA HACIENDA	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - COLEGIO DESPERTAR DEL SUR	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - COLEGIO INOCENCIO CHINCÁ	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - PARQUE LAS NIEVES	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - RINCON LATINO (REBOLO)	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - BIBLIOTECA METROPOLITANA	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - BIBLIOTECA LA PAZ	43	0,1%
PUNTO VIVE DIGITAL - BIBLIOTECA VILLAS DE SAN PABLO	43	0,1%
TOTAL	41.544	100,0%



A continuación se presenta gráfico comparativo de la distribución de insumos realizada durante la vigencia 2017:

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA 2017		
MES	CANTIDAD	%
ENERO	30.179	11,0%
FEBRERO	34.239	12,4%
MARZO	36.111	13,1%
ABRIL	31.745	11,5%
MAYO	31.634	11,5%
JUNIO	34.125	12,4%
JULIO	35.503	12,9%
AGOSTO	41.544	15,1%
TOTAL	275.080	100,0%



PARQUE AUTOMOTOR

El Parque Automotor del Distrito está conformado (estimado) según el estado que se tipifica: EN SERVICIO – FUERA DE SERVICIO como se muestra en el siguiente cuadro.

ESTADO	DETALLE	No
	EN SERVICIO	83
	FUERA SERVICIO	370
	TOTAL	453

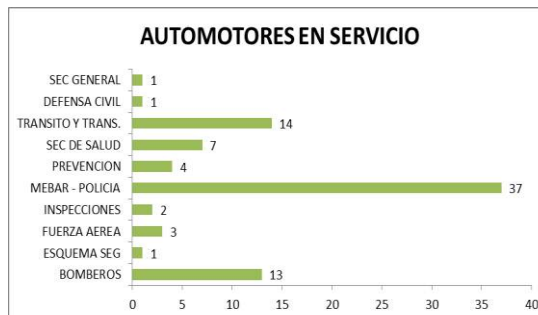
28



DETALLE DE AUTOMOTORES EN SERVICIO

Del total de automotores en servicio se muestra específicamente el detalle de la asignación a cada dependencia.

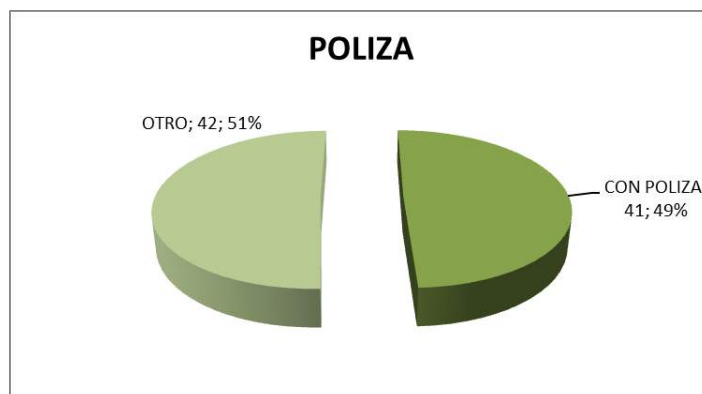
EN SERVICIO	DETALLE	No
	BOMBEROS	13
	ESQUEMA SEG	1
	FUERZA AEREA	3
	INSPECCIONES	2
	MEBAR - POLICIA	37
	PREVENCION	4
	SEC DE SALUD	7
	TRANSITO Y TRANS.	14
	DEFENSA CIVIL	1
	SEC GENERAL	1
	TOTAL	83



ASEGURAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Teniendo en cuenta el punto anterior, del total de automotores en servicio, presentan póliza de seguro 41 automotores, los cuales están amparados bajo la póliza número **000706535593**. La gestión realizada es el aseguramiento y notificación para la inclusión de los vehículos que están en servicio.

POLIZA	DETALLE	No
	CON POLIZA	41
	OTRO	42
	TOTAL	83



PROCESO DE COMPRA DE SOATS

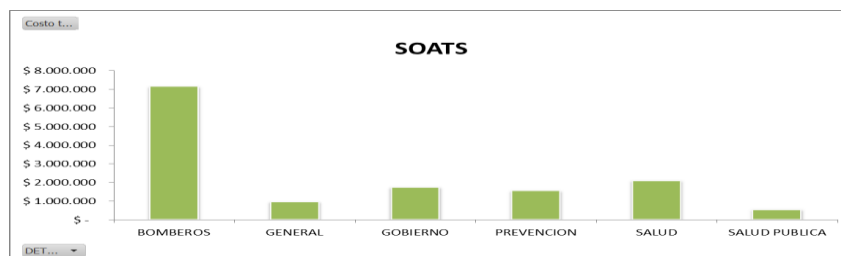
La gestión adelantada para la compra de los seguros obligatorios para la vigencia 2017 – 2018 se llevó a cabo mediante Colombia Compra Eficiente a través de la orden de compra No 14871 (ver expediente). Se compraron en total 25 soats para las diferentes dependencias, relacionadas a continuación.



No.	Placa	Número de Motor	Número de Chasis	VIN	SOAT Vencido?	Fecha de Inicio (Desde las 00 Horas)	Vigencia Contrato en días	Fecha de Vencimiento (Hasta las 24 Horas)
1	OQN635	KA24815853A	3N6DD23U0ZK945467	3N6DD23U0ZK945467	No	13-sep-2017	365	12-sep-2018
2	OQN634	KA24813003A	3N6DD23U6ZK945327	3N6DD23U6ZK945327	No	11-sep-2017	365	10-sep-2018
3	TL05808	35334447	54F3DF605FWE11319	54F3DF605FWE11319	No	22-dic-2017	365	21-dic-2018
4	KHI67B	H402186511	9FSSH42A9AC013170	9FSSH42A9AC013170	No	19-sep-2017	365	18-sep-2018
5	OQN572	KA24518385A	3N6DD23T2ZK884873	3N6DD23T2ZK884873	No	19-sep-2017	365	18-sep-2018
6	TLL906	906853491	1FVACYCS2BDBB7236	1FVACYCS2BDBB7236	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
7	TLL834	906858343	1FVACYCS2BDBB7149	1FVACYCS2BDBB7149	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
8	TLL296	906858296	1FVACYCS2BDBB7147	1FVACYCS2BDBB7147	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
9	TLL269	906858269	1FVACYCS2BDBB7148	1FVACYCS2BDBB7148	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
10	TLL249	906858249	1FVACYCS2BDBB7150	1FVACYCS2BDBB7150	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
11	TLL582	35285582	44KFT6481BW22131	44KFT6481BW22131	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
12	OQN482	1FZ0439296	9FH31UJ7514002135	9FH31UJ7514002135	No	26-oct-2017	365	25-oct-2018
13	OYK96B	G391E010240	9FKKG0413F2010240	9FKKG0413F2010240	No	25-abr-2017	365	24-abr-2018
14	OYK97B	E3L5E026094	9FKDE0910F2026094	9FKDE0910F2026094	No	25-abr-2017	365	24-abr-2018
15	OYK98B	E3L5E025953	9FKDE0916F2025953	9FKDE0916F2025953	No	25-abr-2017	365	24-abr-2018
16	HMV23C	JC30E6550059	9FMJD1922BF000059	9FMJD1922BF000059	No	08-sep-2017	365	07-sep-2018
17	HMV19C	JC30E6550054	9FMJD1924BF000046	9FMJD1924BF000046	No	20-ago-2017	365	19-ago-2018
18	OQN607	D4DDC518121	KMFGA17PPDC210445	KMFGA17PPDC210445	No	22-mar-2017	365	21-mar-2018
19	OQN608	D4DDC518066	KMFGA17PPDC210443	KMFGA17PPDC210443	No	22-mar-2017	365	21-mar-2018
20	OYK45B	KC09E-7-3035822	9FMKC092XFF002259	9FMKC092XFF002259	No	18-abr-2017	365	17-abr-2018
21	OYK47B	KC09E-7-3035816	9FMKC092XFF002262	9FMKC092XFF002262	No	18-abr-2017	365	17-abr-2018
22	OYK48B	KC09E-7-3035832	9FMKC0926FF002257	9FMKC0926FF002257	No	18-abr-2017	365	17-abr-2018
23	OYM02B	TE40E8124729	1HFT4068E4004331	1HFT4068E4004331	No	18-abr-2017	365	17-abr-2018
24	OQN475	5009640	9FH31RN83X9706170	9FH31RN83X9706170	No	20-may-2017	365	19-may-2018
25	OQN583	2UJ1435477	JTMHT05J1C5099348	JTMHT05J1C5099348	No	08-abr-2017	365	07-abr-2018

30

La discriminación de los soats está dada así:



Se puede apreciar que la mayor cantidad de presupuesto lo requiere el cuerpo de bomberos dado que poseen maquinas especiales.

RECEPCION DE MOTOCICLETAS COMODATO 053 DE 2010

Se recibió los cuatro (4) automotores formalmente el día 21 de marzo mediante acta de entrega por parte de Comando Aéreo de Combate No 3 (ver expediente). Los documentos anexos fueron enviados a Secretaría de Gobierno mediante oficio con radicado QUILLA-17-010839 para firma del Secretario Clemente Fajardo. Las motocicletas se encuentran bajo custodia en la bodega de la Calle 30 # 15 – 160 para proceso de dada de baja y chatarrización.

NOTA: se encuentran en estado fuera de servicio (para chatarrizar)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se han realizado 14 mantenimientos, 5 preventivos y 9 correctivos. Para este proceso se lleva a cabo Plan de Mantenimiento como se muestra en la siguiente imagen.

Se programaron 20 mantenimientos para tomar como indicador.

INDICADORES PARQUE AUTOMOTOR				
Nombre	Formula	Frecuencia	Meta	Gestión
Cumplimiento de los programas de los mantenimientos de vehículos	(# de mantenimientos realizados/Total de mantenimientos programados)*100	Mensual	100%	70%
Indice de vehículos chatarrizados	(# de vehículos chatarrizados/Total vehículos fuera de servicio)*100	Anual	25%	20%
Indice de conformación de expedientes de automotores	(# de expedientes conformados/Total de Vehículos Parque Automotor)*100	Semestral	100%	82%

PLACA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD O MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA DE REVISION	FECHA DE ENTREGA	COSTO DE MANTENIMIENTO	COSTO DE MANO DE OBRA	TOTAL FACTURA	OBSERVACIONES DE MANTENIMIENTO	TALLER O CONTRATISTA	ESTADO FACTURACION
NIL23C	ESQUEMA	JUEGO CLUTCH, PASTILLAS DE FRENOS, FILTRO DE ACEITE, ACEITE 20W50, MANO DE OBRA	CORRECTIVO	08/03/2017	09/03/2017	\$ 550.801	\$ 150.000	\$ 700.801	MOTO DR650 PATRULLERO JUAN DAVID PEREZ	MACROPARTES	APROBADA
NIL31C	ESQUEMA	CAMBIO DE ACEITE, ORRING TAPA DE ACEITE	CORRECTIVO	08/03/2017	09/03/2017	\$ 104.300	\$ 32.480	\$ 136.780	MOTO DR650 PATRULLERO JUAN DAVID PEREZ	MACROPARTES	APROBADA
OQN630	SALUD	CAMBIO DE ACEITE, Filtro de ACEITE Y REVISION GENERAL, KIT DE EMBRAGUE, SOPORTE CAJA, SENSOR CKP	PREVENTIVO	09/03/2017	13/03/2017	\$ 2.487.100	\$ 373.660	\$ 2.860.760	ORDEN 167	MACROPARTES	APROBADA

31

Los mantenimientos se realizaron con contratista Macropartes de Colombia S.A.S bajo contrato 12016002168.

De acuerdo al nuevo contratista se apoyó en la estructuración del proceso IMC-054-2017 Gestión para compra e instalación de protectores de motos esquema de seguridad alcalde.



RECEPCION DE AUTOMOTORES COMODATO 034 DE 2010

Se recibieron y trasladaron motocicletas entregadas mediante comodato 034 a Policía de Tránsito y Transporte. Se realizó el levantamiento de improntas y se está a la espera de gestión por parte de Policía y la oficina para la convivencia y seguridad ciudadana para la certificación de SIJIN para proceder con proceso de chatarrización. Los automotores se encuentran bajo custodia en bodega de Calle 30 # 15 – 160.



Ilustración 1. Motocicletas y levantamiento de improntas

Ilustración 2. Traslado y custodia de automotores

Nota: está pendiente de recibir por parte de la Policía información de facturas de compra de los automotores para conformar los expedientes.

32

RECEPCION DE MOTOCICLETAS DE POLICIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Se recibieron formalmente 36 motocicletas por parte de Policía de Tránsito y Transporte que estaban fuera de servicio, las cuales están pendiente de certificación por parte de la Sijin.



Se solicitó la condonación de los impuestos distritales ante Secretaría de Transito y Seguridad vial mediante oficio con radicado QUILLA-17-027099, la cual ya fueron condonados.

GESTION VEHÍCULO DE CONCEJO PLACA OQN549

Apoyo en la normalización y saneamiento del automotor del Concejo de Barranquilla en cuanto a impuestos departamentales y distritales, así como comparendos. Este vehículo se encuentra en custodia en Bodega calle 30 en espera de peritaje para concepto y procedimiento de enajenación.



ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS A DEPENDENCIAS

Los vehículos asignados formalmente mediante acta se relacionan a continuación.

No	Placa	Asignación	a
1	OYK45B	Remberto Quintero/Prevención	y
2	OYK47B	Remberto Quintero/Prevención	y
3	OYK48B	Remberto Quintero/Prevención	y
4	OYM02B	Remberto Quintero/Prevención	y
5	OQN607	Ricardo Cantillo/Inspector General	
6	OQN608	Ricardo Cantillo/Inspector General	
7	OYK96B	Cap. Jaime Pérez/Bomberos	
8	OYK97B	Cap. Jaime Pérez/Bomberos	
9	OYK98B	Cap. Jaime Pérez/Bomberos	
10	HMV19C	Cap. Jaime Pérez/Bomberos	
11	HMV23C	Cap. Jaime Pérez/Bomberos	
12	OQN583	Jaime Miranda/Secretaría General	
13	OQN634	Maribel Pérez/Secretaría de salud	
14	OQN635	Maribel Pérez/Secretaría de salud	
15	OQN572	Pendiente/Secretaría de salud	
16	OQN630	Pendiente/Secretaría de salud	
17	OQN475	Pendiente/Secretaría de salud	

33

Es importante resaltar que los demás vehículos en servicio están soportados bajo contrato de comodato o acta de entrega.

CHATARRIZACION VEHICULOS TRIPLE A

La gestión para el proceso de chatarrización de los automotores entregados por Triple A, está conformada por el levantamiento de improntas a los vehículos ubicados en predio del Distrito ubicado frente a estación Montoya (atrás de aduana) con perito certificado.



De los automotores improntados se tienen armados los expedientes.

Nota: se espera autorización para pago de certificados SIJIN para proceder a logística de chatarrización.

APOYO EN CONTRATO DE COMODATO MAQUINA DE BOMBEROS

Apoyo en la documentación de las maquinas que serán certificadas por parte de la SIJIN.



MAQUINA 18 – MARCA FORD – MODELO 1995

- Gestión en Secretaría de Transito y Seguridad Vial de documentación
- Apoyo en el proceso de pre asignación de placa y matrícula
- Entrega de acta a Cuerpo de Bomberos

- Gestión para la obtención de documentación que soporte la compra de las maquinas, las cuales no tuvo resultado. Gestión en oficina de contabilidad, Fiduprevisora y Secretaría de Transito.
- Se realizó gestión ante SIJIN Bogotá para inscripción de máquinas en sistema de información de la Policía, el cual se obtuvo resultado con oficio con radicado EXT-QUILLA-17-108290.

34

ADMINISTRACION DE COMBUSTIBLE

Resumen general de Orden de compra 7791.

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CONTRATISTA
7791	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, EXTRA O PREMIUM Y ACPM O DIESEL PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO Y PLANTA ELECTRICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE MEBAR	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A

Valor inicial de la orden de compra: \$ 2.331.000.000 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L)

TABLA RESUMEN DE RUBROS

MOVILIDAD	RP 162660	\$ 110.000.000,00	3,56%	160614	
SEC SALUD	RP 162662	\$ 100.000.000,00	3,24%	160550	
BOMBEROS	RP 162661	\$ 321.000.000,00	10,40%	160579	
SEC GENERAL	RP 162664	\$ 400.000.000,00	12,96%	160547	
TRANSITO MOVILIDAD	RP 162665	\$ 400.000.000,00	12,96%	160913	
FONDO DE SEGURIDAD	RP 162663	\$ 1.000.000.000,00	32,40%	160548	
SEC GENERAL	RP	\$ 60.000.000,00	1,94%	170621	Adición
SEC GENERAL	RP	\$ 500.000.000,00	16,20%	171251	Adición
SEC MOVILIDAD	RP 174711	\$ 40.000.000,00	1,30%	172809	Adición
TRANSITO MOVILIDAD	RP 174581	\$ 115.000.000,00	3,73%	170972	Adición
SEC SALUD	RP 174580	\$ 40.000.000,00	1,30%	172667	Adición
		\$ 3.086.000.000,00	100,00%		

35

Total modificación orden de compra en valor: \$3.086.000.000

VALORES EJECUTADOS POR RUBRO

	Ejecutado	% EJECUCION
MOVILIDAD	\$ 110.729.204	101%
SALUD	\$ 105.498.614	75%
BOMBEROS	\$ 109.190.426	34%
CENTRAL	\$ 809.485.210	84%
TRANSITO	\$ 405.424.292	101%
SEGURIDAD	\$ 997.343.660	99,7%

BIENES INMUEBLES

BASE CISA	EXCLUID OS BASE	INCLUIDO S BASE	BASE ACTUAL	EXPEDIENTES CONFORMADOS	ESTUDIO S DE TÍTULOS	VISITAS TÉCNICAS
7.252	269	597	7.580	1.267	1.281	1.199

36

De la base de inmuebles de 7252 suministrada por la empresa CISA, se han adicionado 597 inmuebles y excluido 269 mediante estudios de títulos y visitas técnicas mediante los cuales se ha determinado su titularidad y utilización.

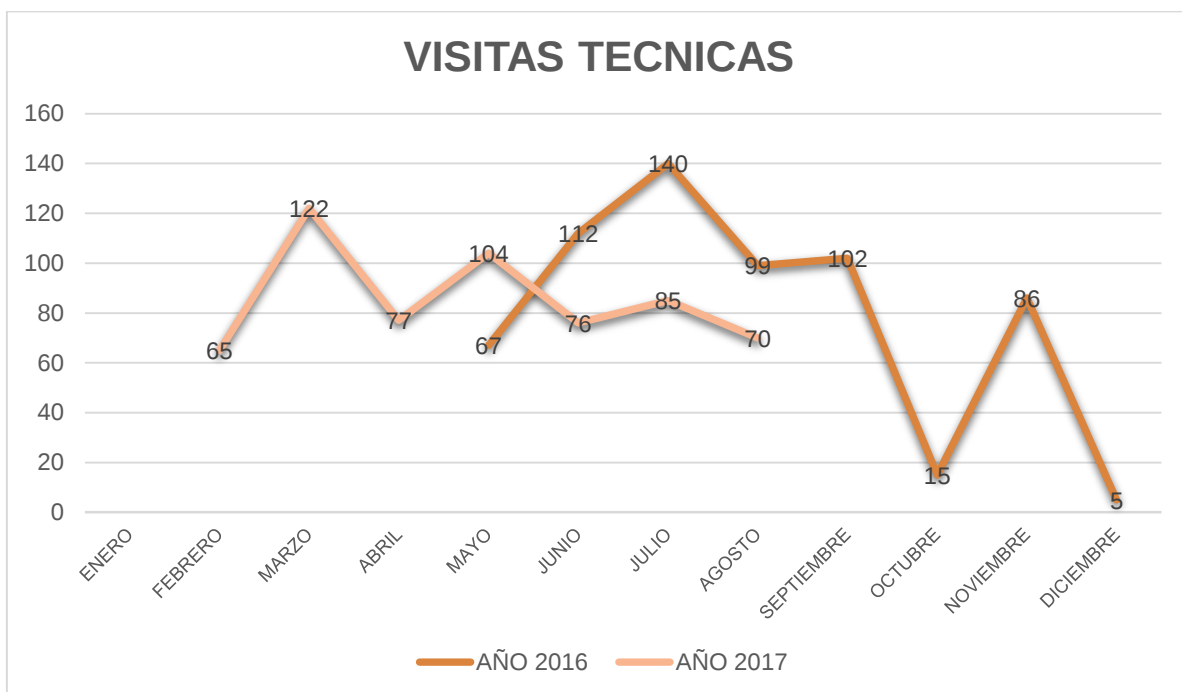
Se han conformado 1267 expedientes de inmuebles, de los cuales se les han visitado 1199 inmuebles y realizado a 1281 estudio de títulos.

DE LAS VISITAS TECNICA

MES	2016	2017
ENERO		
FEBRERO		65
MARZO		122
ABRIL		77



MAYO	67	104
JUNIO	112	76
JULIO	140	85
AGOSTO	99	70
SEPTIEMBRE	102	
OCTUBRE	15	
NOVIEMBRE	86	
DICIEMBRE	5	
TOTAL	626	599



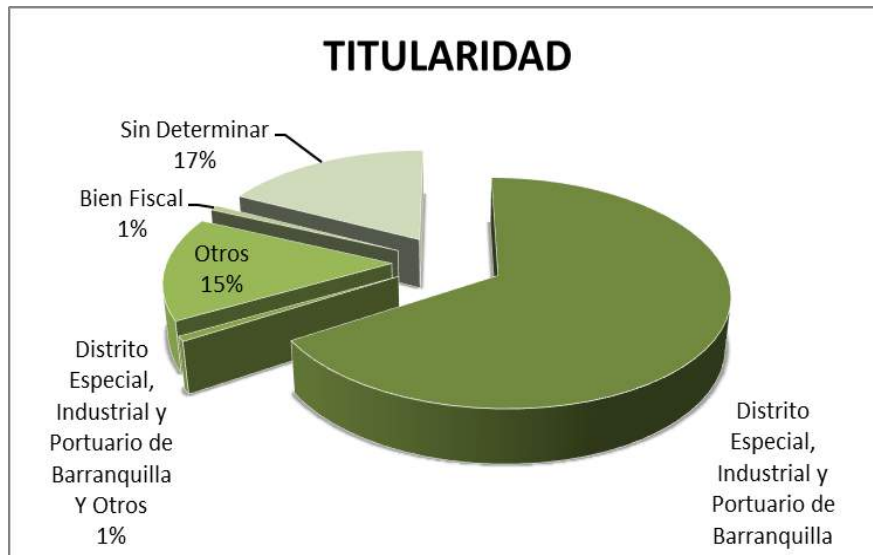
37

TITULARIDAD DE INMUEBLES

TITULARIDAD	CANTIDAD
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	638
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Y Otros	7



Otros	144
Bien Fiscal	7
Sin Determinar	169
Total	965



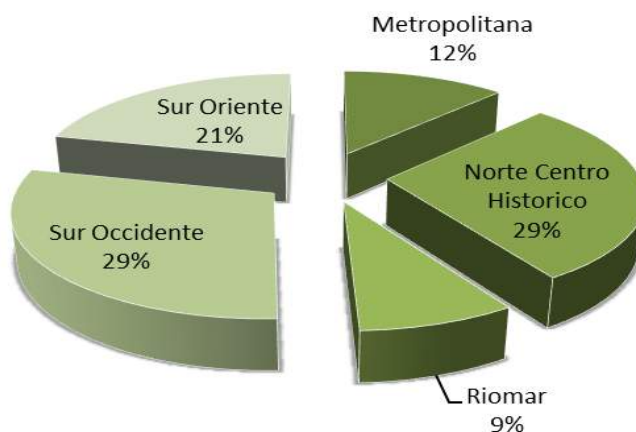
38

INMUEBLES POR LOCALIDAD EN LAS DIFERENTES SECRETARIA

Localidad	Cantidad	Kilómetros cuadrados
Metropolitana	153	679,40
Norte Centro Histórico	359	1221,80
Riomar	105	290,20
Suroccidente	366	760,44
Sur Oriente	267	533,28
Total	1.250	3.485,11

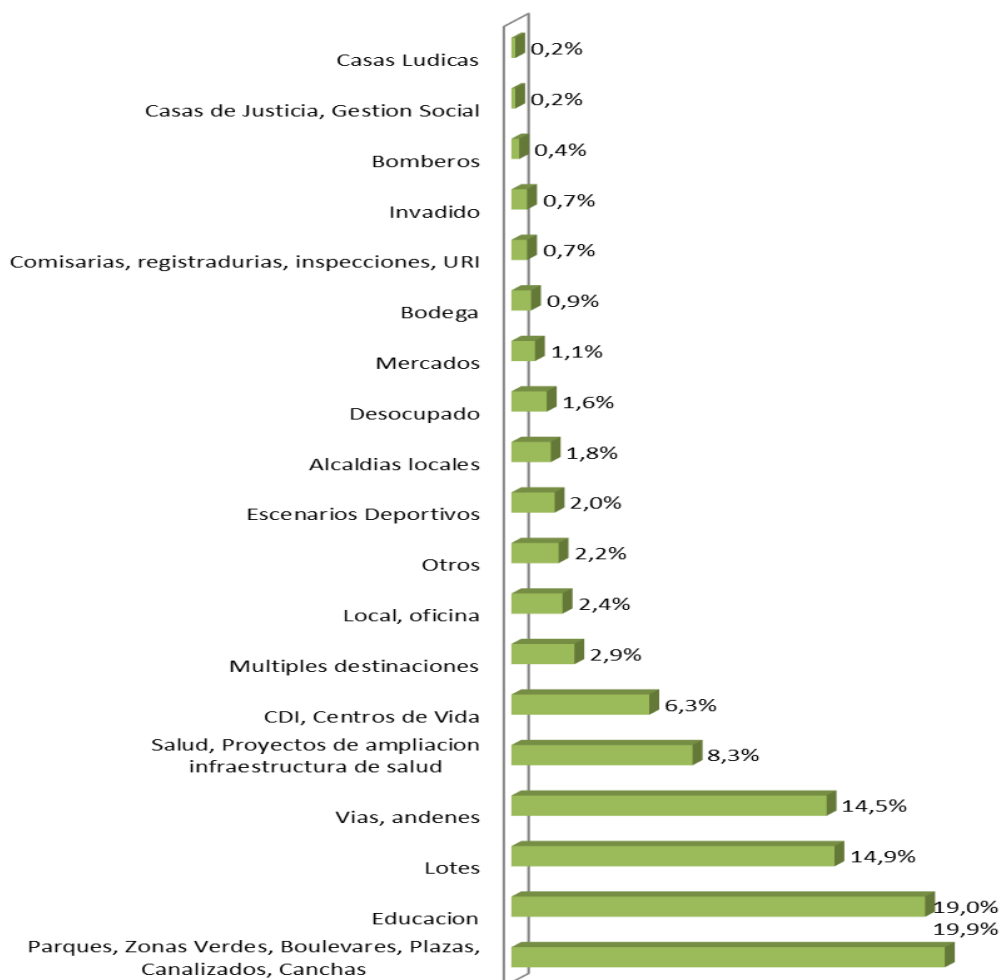


INMUEBLES POR LOCALIDAD



DEL USO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO

USO DE INMUEBLES





USO	CANTIDAD
Parques, Zonas Verdes, Boulevares, Plazas, Canalizados, Canchas	110
Educación	105
Lotes	82
Vías, andenes	80
Salud, Proyectos de ampliación infraestructura de salud	46
CDI, Centros de Vida	35
Múltiples destinaciones	16
Local, oficina	13
Otros	12
Escenarios Deportivos	11
Alcaldías locales	10
Desocupado	9
Mercados	6
Bodega	5
Comisarías, registradurías, inspecciones, URI	4
Invadido	4
Bomberos	2
Casas de Justicia, Gestión Social	1
Casas Lúdicas	1
Otros	552

40

RESTITUCIONES REALIZADAS 2016 – 2017

RESTITUCIONES				
INMUEBLE	DIRECCIÓN	ÁREA RESTITUIDA A M2	AVALUO	AÑO
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 175	250	\$129.162.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 83 - 74 AP 1A	127	\$90.538.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 77	309	\$72.776.000	2016



Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 89	299	\$70.420.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 105	209	\$49.224.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 125	300	\$245.808.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 145	213	\$62.014.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 175	250	\$129.162.000	2016
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D - 313	145	\$87.270.000	2016
Parque Modelo	Calle 52 # 65 - 66	4.930	\$1.099.891.000	2016
Parque Cartagena	Calle 63B # 42 - 18	1.290	\$519.999.000	2016
TOTAL 2016		8.322	2.556.264.000	
Casa colindante a colegio Denis Herrera	Diagonal 77D # 15A1 - 36	288	\$23.524.000	2017
Casa colindante a colegio Denis Herrera	Diagonal 77D # 15A1 - 46	331	\$3.255.000	2017
Casa colindante a colegio Denis Herrera	Diagonal 77D # 15A1 - 66	456	\$4.485.000	2017
Casa colindante a colegio Denis Herrera	Carrera 15D # Diagonal 77C - 19	341	\$3.354.000	2017
Casa colindante a colegio Denis Herrera	Carrera 15D # Diagonal 77C - 09	354	\$3.481.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 82 109 Apto 1	52	\$12.614.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 82 109 Apto 2	60	\$14.556.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 82 109 Apto 3	272	\$65.984.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 82 85 Piso 1	151	\$36.631.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 82 85 Piso 2	66	\$16.011.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D- 243	199	\$48.274.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Calle 83 # 41D 215	250	\$159.600.000	2017
Casa en riesgo de remoción	Carrera 41D # 83 74 Apto 3	88	\$103.310.000	2017
Espacios colindantes al estadio Tomas Arrieta ocupados por terrazas	Carrera 54 # 40 - 224	1.000	\$298.325.633	2017
Fútbol con corazón	Calle 100 # 52 - 104	8.304	\$7.235.868.000	2017
Planta telefónica los Alpes	Carrera 84 # 42D - 90	400	\$589.885.033	2017
Planta Telefónica Patinodromo	Calle 94 # 53 - 153	518	\$681.355.253	2017



Plaza de la Cerveza	Carrera 1sur # 45 - 99	1.066	\$31.647.997	2017
Restitución restaurante y taller de motos barrio Las Flores	Carrera 82 # 108 - 06	236	\$35.025.000	2017
Zona verde ocupada por casa y pista de BMX barrio Villa Santos	Calle 98B # 50 - 39	8.300	\$4.444.118.796	2017
TOTAL 2017		22.732	13.811.304.713	
TOTAL RESTITUIDO A FAVOR DEL DISTRITO		31.054	16.367.568.713	

Se presentó listado de los inmuebles restituidos, es importante resaltar que los inmuebles usados por Telefónica Movistar, fueron objeto de restitución y dado la complejidad de los equipos tecnológicos en ellos ubicados, se hizo necesario celebrar un contrato de arriendo el cual se detalla a continuación:

AÑO	MESES	VALOR MENSUAL	IPC PROYECTADO	VALOR TOTAL VIGENCIA
2017	5	18,272,885	-	91,364,425
2018	12	19,551,987	7	234,623,844
2019	12	20,920,626	7	251,047,512
VALOR TOTAL PROYECTADO AGOSTO 31 2017 - 31 DICIEMBRE 2019				577,035,781

42

De acuerdo a las gestiones adelantadas en el Distrito de Barranquilla se presenta a continuación los inmuebles que se encontraban en uso por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, pero la titularidad se encontraba a nombre de terceros.

INMUEBLES TRASFERIDOS A FAVOR DEL DISTRITO

INMUEBLES TRANSFERIDOS A FAVOR DEL DISTRITO							
ITEM	USO	DIRECCION	MATRICULA	REFERENCIA	ÁREA DE TERRENO M2	AVALUO CATASTRAL	PROCEDENCIA
1	CENTRO ADMINISTRATIVO I Lote rodeado de paredillas con todas sus mejoras e instalaciones - EDIFICIO ADMINISTRATIVO U.R.I.	CALLE 41 # 41 - 69	040-221642	010201190029000	809	2,505,097,000.00	EDT
2	LOCAL U OFICINA 601	CALLE 41 # 41 - 32 OFICINAS 601	040-420777	010201110004000	322	-	EDT
3	LOCAL U OFICINA 501	CALLE 41 # 41 - 32 OFICINAS 501	040-420776	010201110004001	325	-	EDT
4	LOCAL U OFICINA 401	CALLE 41 # 41 - 32 OFICINAS 401	040-420775	010201110004002	350	-	EDT
5	LOTE DE TERRENO Y EDIFICACION DONDE FUNCIONA LA ESTACION DE POLICIA DEL BARRIO EL BOSQUE	Carrera 6 # 60B - 110	040-50163	010800690009000	3,632	142,876,000.00	EDT
6	Un solar ubicado en el sector central de Barranquilla con un área total de 1.312 M2, con sus correspondientes edificios, construcciones e instalaciones. (EDIFICIO SANTANDER) -	CALLE 41 # 41-50 / CALLE 40 # 41-45/49	040-405177	010201110005000	1,307	2,631,724,000.00	EDT
7	Multiples destinaciones	Carrera 27 entre calles 83B y 84	136 inmuebles		9,792	218,280,000.00	FONVISOCIAL
8	Cancha de arena colindante a lotes donde se proyectados para Proyecto Camino Ciudadela	CALLE 47C # 3A SUR-49		010709890001000	3,044	242,203,000.00	ICT
9	BODEGA DEL EXTINTO METRO TRANSITO	Calle 30 # 15-160	040-9798	010604550002000	19,077	9,622,485,000.00	EMPRESA DE TRANSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A. EN LIQUIDACION
10	IED Colegio Distrital Santa Magdalena Sofia	Calle 85 # 76-72	040-565208	1.03049E+13	451	\$260.951.000.00	ICT
TOTAL AREA (M2) Y VALOR PREDIAL TRANSFERIDO A FAVOR DEL DISTRITO					38,659	15,362,665,000.00	

Los siguientes inmuebles se encuentran en proceso de transferencias a favor del Distrito de Barranquilla, los cuales se encuentran en gran estado de adelanto:

INMUEBLES EN PROCESO DE TRANSFERENCIA A FAVOR DEL DISTRITO.

INMUEBLES EN PROCESOS DE TRANSFERENCIA A FAVOR DEL DISTRITO							
ITEM	USO	DIRECCION	MATRICULA	REFERENCIA	AREA DE TERRENO M2	AVALUO CATASTRAL	PROCEDENCIA
1	OFICINA 11B EDIFICIO COLSEGUROS	Carrera 44 # 34 - 31A Oficina 11B Colseguros	040-76766	010200640060901	64	64,320,000.00	Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Barranquilla
2	OFICINA 11C EDIFICIO COLSEGUROS	Carrera 44 # 34 - 31A Oficina 11C Colseguros	040-37470	010200640061901	64	64,320,000.00	Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Barranquilla
3	OFICINA 11D EDIFICIO COLSEGUROS	Carrera 44 # 34 - 31A Oficina 11D Colseguros	040-37471	010200640062901	62	62,510,000.00	Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Barranquilla
4	OFICINA 11E EDIFICIO COLSEGUROS	Carrera 44 # 34 - 31A Oficina 11E Colseguros	040-37472	010200640063901	58	58,251,000.00	Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Barranquilla
5	OFICINA 11 F EDIFICIO COLSEGUROS	Carrera 44 # 34 - 31A Oficina 11F Colseguros	040-37473	010200640064901	43	43,394,000.00	Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Barranquilla
6	OFICINA 11 G EDIFICIO COLSEGUROS	Carrera 44 # 34 - 31A Oficina 11G Colseguros	040-54043	010200640065901	26	26,091,000.00	Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Barranquilla
7	PARQUEADERO Y BODEGA DE LA EXTINTA EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE	Calle 39 # 50 - 89 / 71	040-27053	010100010007000	1,821	675,317,000.00	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES
8	Parqueadero EPM carrera 50B	Carrera 50B # 39 - 02	040-27052	010201710001000	1,069	401,375,000.00	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES
9	CAI Rebolo	Calle 17 # 33B - 07	040-168404	010601690001000	379	36,187,000.00	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES
10	Manzana donde esta ubicada Complejo deportivo Carlos el pibe Valderrama, Locales comerciales Metroplaza y	Carrera 1 Sur # 45 - 99		010904910002000	37,926	1,125,968,049.00	Instituto de Credito Territorial
11	HOSPITAL NAZARETH	Calle 47B # 16 - 05	040-277013	010506010031000	4,108	1,495,994,000.00	Instituto de Credito Territorial
TOTAL AREA (M2) Y VALOR PREDIAL EN PROCESO DE TRANSFERENCIA A FAVOR DEL					45,620	4,053,727,049.00	

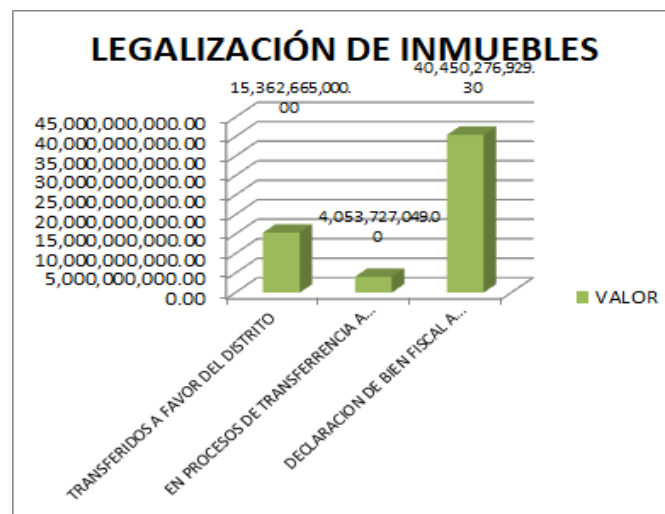
En el siguiente cuadro encontramos inmuebles que se determinó su estado como baldío urbano y fueron titularizados a favor del Distrito de Barranquilla.

DECLARACIÓN DE BIENES FISCAL A FAVOR DEL DISTRITO

DECLARACION DE BIENES FISCAL A FAVOR DEL DISTRITO						
ITEM	USO	DIRECCION	MATRICULA	REFERENCIA	AREA DE TERRENO M2	AVALUO CATASTRAL
1	LOTE DE TERRENO DONDE FUNCIONA EL PATINODROMO, PEQUEÑA LIGA BEISBOL, LIGA DE TENNIS SEDE #1, PARQUE BOSQUES DEL NORTE, CHUZON DE JOSELO, CANCHA LA MASIA, RESTAURANTE	CALLE 94 # 53-153	040-553062	010305200001000	35,652	24,869,460,000.00
2	PISCINA OLIMPICA	Carrera 55 # 52 - 170	040-560317	010102450001000	9,086	4,767,931,000.00
3	COLISEO HUMBERTO PEREA	Calle 58 # 54 - 96	040-544849	010102440003000	11,918	6,310,038,000.00
4	PARQUE 3 AVE MARIAS Y CAI	Calle 81 # 69 - 25	040-561182	010301710001000	4,367	1,075,720,000.00
5	HOSPITAL GENERAL DE	CALLE 33 # 33 - 139	040-83741		3,633	3,427,127,929.30
TOTAL DECLARACION DE BIEN FISCAL A FAVOR DEL DISTRITO					64,656	40,450,276,929.30

DETALLE INMUEBLE	VALOR
TRANSFERIDOS A FAVOR DEL DISTRITO	15,362,665,000.00
EN PROCESOS DE TRANSFERENCIA A FAVOR DEL DISTRITO	4,053,727,049.00
DECLARACION DE BIEN FISCAL A FAVOR DEL DISTRITO	40,450,276,929.30
TOTAL LEGALIZADO	59,866,668,978.30

44



Reporte de inmuebles enviados a contabilidad, para la inclusión en los estados financieros:

VALOR TOTAL DE INMUEBLES REPORTADOS A CONTABILIDAD	\$238,096,289,166.00
---	-----------------------------

SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación se presenta resumen del consumo en servicios públicos a cargo del Distrito en el periodo Enero – Julio 2017, con los diferentes proveedores.

Alcaldía Distrital de Barranquilla Secretaría General - Oficina Servicios Públicos								
COSTO DEL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PROVEEDOR - AÑO 2017								
SERVICIOS	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	TOTAL POR SERVICIO
ELECTRICIDAD REGULADA	582.649.090	537.512.270	885.133.171	537.535.360	986.795.390	666.796.370	638.137.667	
ELECTRICIDAD NO REGULADA	58.113.230	67.924.750	82.511.470	60.874.100	61.095.546	53.788.050	63.684.420	
ELECTRICIDAD	640.762.320	605.437.020	967.644.641	598.409.460	1.047.890.936	720.584.420	701.822.087	5.282.550.884
AVANTEL	181.178.786	175.776.411	182.307.146	181.293.551	157.943.678	142.755.836	146.676.039	1.167.931.447
PROPIOS	131.281.738	139.159.809	176.712.539	191.391.865	189.415.527	207.339.143	193.433.544	
PARQUES	40446575	60395793	70874992	78284890	71365283	54.358.727	45.629.194	
JUBILADOS	2.116.022	1.995.767	2.136.514	2.245.318	2.271.789	2.182.338	2.255.307	
AGUA Mt3	173.844.335	201.551.369	249.724.045	271.922.073	263.052.599	263.880.208	241.318.045	1.665.292.674
METROTEL INTERNET	57.437.277	58.922.719	58.922.719	57.004.063	57.002.047	51.234.321	67.165.845	407.688.991
METROTEL	21.616.819	22.001.987	22.058.030	22.424.876	22.113.790	20.558.220	22.160.541	152.934.263
UNE	25.366.610	20.149.309	19.498.884	16.491.427	39.607.595	45.658.487	40.790.086	207.562.398
COMCEL	21.772.663	17.764.827	16.951.056	18.252.300	15.060.683	14.991.165	16.023.489	120.816.183
TELMEX	31.434.897	39.531.018	35.114.970	28.953.281	40.302.376	40.302.376	34.725.829	250.364.745
MOVISTAR	1.169.631	827.627	1.148.381	1.496.512	824.543	1.196.275	1.104.543	7.767.512
TELEFÓNICA TELECOM	5.860.754	5.933.468	5.930.740	5.755.831	5.800.279	5.792.485	5.820.897	40.894.454
GASES DEL CARIBE	5.800.279	3.306.680	2.964.642	3.707.448	6.075.023	6.485.996	8.175.232	36.515.300
TOTAL GENERAL	170.458.930	168.437.634	162.589.422	154.085.737	186.786.335	186.219.325	195.966.462	9.340.318.851
TOTAL / MENSUAL	1.166.244.371	1.151.202.434	1.562.265.254	1.205.710.821	1.655.673.548	1.313.439.789	1.285.782.633	9.340.318.851

45

Los Servicio de **Acueducto, Alcantarillado y Aseo, igual de Electricidad, Avantel y telecomunicaciones**, se ha incrementado el costo de la facturación en el periodo del mes de julio. por ampliación de la cobertura en el programa de Parques y de Plazas, Centros de Desarrollo Infantil, CAI, sedes nuevas y por incremento en los consumos y de las tarifas.

Costo de Facturación Mensual Promedio año 2017:

1. Acueducto, Alcantarillado y Aseo.....\$237.898.953,4
2. Electricidad.....\$754.650.126,3
3. Telecomunicaciones.....\$169.718.363,6
4. Gas Domiciliario.....\$5.216.471,429
5. Avantel.....\$66.847.349,6

CAMPAÑA DE AHORRO

De acuerdo al plan de acción de esta oficina donde la meta es Socializar campaña del manejo eficiente de los servicios públicos se realizó una serie de capacitaciones de cuidado del agua y ahorro de energía con las diferentes dependencias del Distrito y entes adscrito.

Para ello, se tomaron medidas puntuales, tales como:

- Desarrollo de campañas internas de concientización de ahorro energía, a través de correos masivos.
- Inspecciones permanentes al cumplimiento de la medida.
- Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.
- Reemplazo de lámparas convencionales por tecnología led (bajo consumo) en diferentes dependencias.
- Ajustar la temperatura de aires acondicionado para unos casos y para otros apagar los aires centrales durante 3 horas al día.
- Apagar los equipos de cómputo, impresoras por la noche y los fines de semana.

INFORME DE POLIZAS Y SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y VIDA GRUPO

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley 45 de 1990, Art 62, la cual estipula la obligación por parte de los representantes legales la contratación de pólizas para proteger los intereses patrimoniales de las entidades públicas; así como la Ley 734 de 2002, la cual en su Art. 34. Núm. 21 establece que "Es deber de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados" y en su Art. 48. Núm. 63 señala que es falta gravísima "No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes".

Así mismo, conforme a lo estipulado en los artículos 58, 59 y 87 de la Ley 617 de 2000, en los cuales se expresa el derecho a la constitución de un seguro de vida, que tienen el Alcalde, los Concejales y los Ediles durante el periodo para el cual fueron elegidos, así como lo especificado en la Ley 136 de 1994, en los artículos 65, 68 y 69, reglamentada por el Decreto 3171 de 2004, la cual, de igual manera reconoce el derecho antes mencionado a los Concejales, Ediles y Alcalde, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla como garante de que tales derechos se tutelen, y que para ello ve la necesidad de asegurar no solo al Alcalde, a los Concejales y Ediles, sino también al Personero y a cincuenta y siete (57) funcionarios del Cuerpo de Bomberos con pólizas que tengan coberturas de incapacidad permanente, enfermedades graves, gastos médicos, seguros de vida y auxilio funerario e indemnización por muerte accidental. Así mismo, se requiere la constitución de las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil para Servidores Públicos del Distrito de Barranquilla. Por lo anteriormente expuesto la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la Oficina de Servicios Logísticos y Administrativos adscrita a la Secretaría General ha suscrito en los últimos años los contratos con los cuales se ampara los bienes e intereses patrimoniales de su propiedad, así como la constitución de seguros de vida para Alcalde, Personero, Concejales (21), Funcionarios del Cuerpo de Bomberos (57) y Ediles (75).

CONTRATOS SUSCRITOS PARA ASEGURAR LOS BIENES DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Mediante la invitación pública del año 2016 el Distrito Industrial Especial y Portuario de Barranquilla contrató la asesoría del programa de seguros con *UNION TEMPORAL HELM*

CORREDORES DE SEGUROS S.A- CONASEGUROS LTDA (02/08/2016 al 26/03/2018), a través del Concurso de Méritos 009 de 2016. Posteriormente con su asesoría estructuró la invitación Selección Abreviada 019 de 2016 y se realizó la contratación de las pólizas de seguro que amparan los bienes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla con QBE SEGUROS S.A para Seguros Generales y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A para Vida Grupo, descritas a continuación:

CONTRATO	RAMO	No. POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR DE LA PRIMA
012016002345, (QBE Seguros)	Responsabilidad Civil extracontractual	000706534312	17/09/2016	26/03/2018	\$9.011.770
012016002345, (QBE Seguros)	Manejo para Entidades Estatales	000706533889	17/09/2016	26/03/2018	\$33.046.690
012016002345, (QBE Seguros)	Todo Riesgo Daños Materiales	000706533899	17/09/2016	26/03/2018	\$145.293.043
012016002345, (QBE Seguros)	Automóviles	000706535593	17/09/2016	26/03/2018	\$273.495.639
012016002345, (QBE Seguros)	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	000706533890	17/09/2016	26/03/2018	\$88.350.685
012016002345, (QBE Seguros)	Equipo y Maquinaria	000706533891	17/09/2016	26/03/2018	\$33.399.103
012016002345, (QBE Seguros)	Equipo y Maquinaria	000706533891	17/03/2017	26/03/2018	\$13.193.624
Adición No. 01					
012016002345, (QBE Seguros)	Automoviles	000706535593	02/06/2017	26/03/2018	\$13.967.216

Adición No. 02

CONTRATO	RAMO	No. POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR DE LA PRIMA
012016002346 (Chubb de Colombia)	Vida Grupo	43326430	16/09/2016	28/08/2017	\$104.694.057
012016002346 (CHUBB Seguros Colombia S.A.)	Vida Grupo	43326430	28/09/2017	24/03/2018	\$105.767.885

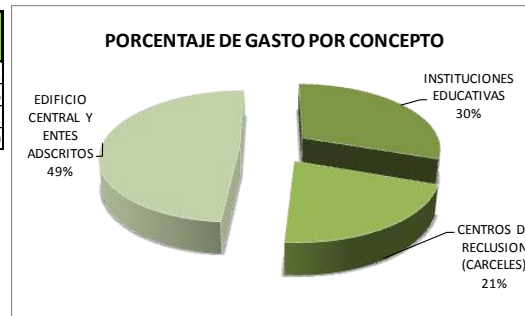
SERVICIOS DE VIGILANCIA

Dentro de los servicios a cargo de la Secretaría General se encuentra la de brindar protección a los usuarios y funcionarios en las diferentes sedes como son instituciones

educativas, centro de rehabilitación femenino y masculino y demás entes adscrito a Distrito Especial, Industrial y Portuario, la cual se realiza mediante la empresa de vigilancia Seguridad Superior LTDA, bajo el contrato número 012017001137 cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, SEDES ADMINISTRATIVAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTRO DE REHABILITACION FEMENINO BUEN PASTOR Y CENTRO DE REHABILITACION MASCULINO EL BOSQUE, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMAS ENTES E INSTALACIONES ADSCRITAS AL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

A continuación se presenta los valores de ejecución con las respectivas cantidades:

SEDE	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO HASTA AGOSTO 31 DE 2017
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	87	2.295.080.301
CENTROS DE RECLUSION (CARCELES)	42	1.588.663.786
EDIFICIO CENTRAL Y ENTES ADSCRITOS	115	3.689.960.642
TOTAL	244	7.573.704.729

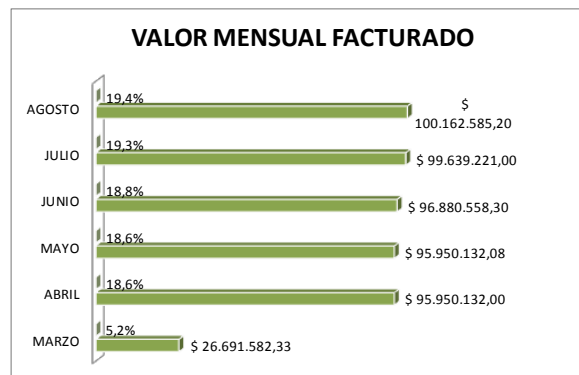


SERVICIOS GENERALES

48

Una de las funciones de la Secretaría General es la de mantener en óptimas condiciones higiénicas las oficinas de cada una de las dependencias que se encuentran ubicadas tanto dentro del Edificio Central, Sedes y entes adscritos al Distrito Especial,

VALOR MENSUAL FACTURADO		
MES	CANTIDAD	%
MARZO	\$ 26.691.582,33	5,2%
ABRIL	\$ 95.950.132,00	18,6%
MAYO	\$ 95.950.132,08	18,6%
JUNIO	\$ 96.880.558,30	18,8%
JULIO	\$ 99.639.221,00	19,3%
AGOSTO	\$ 100.162.585,20	19,4%
TOTAL	515.274.211	100,0%



Industrial y Portuario de Barranquilla.

A lo largo de este periodo se realizaron actividades de lavado, limpieza, desinfección de baños, brillado con máquina (brilladora) en los pisos según programación, se continuó con el proceso de brillado en pasillos, adicional brigadas de aseo y limpieza en puntos requeridos y actividades que surgieron durante el desarrollo de las tareas asignadas; como valor agregado al servicio se brindó un apoyo continuo al área de mantenimiento informando inconvenientes locativos que surgieron en baños y oficinas

que interrumpiendo el buen funcionamiento de la operación, así como recomendaciones dadas al cliente para optimizar los procesos.

Este servicio se presta bajo el contrato número 12017000710 cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL Y CAFETERÍA EN LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y SUMINISTRO DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES.

ADECUACIONES Y OBRAS MENORES

Con el objeto de ofrecer un entorno laboral apropiado y mejorar las condiciones de servicio en las instalaciones del Edificio Central y en las distintas sedes administrativas de la Alcaldía de Barranquilla, se intervinieron los siguientes Espacios

PISO 9

Se remodelaron las oficinas destinadas a los asesores de despacho del Alcalde y las Sala de Prensa, las obras contemplaron entre otras las siguientes actividades: demoliciones de pisos y muros, desmonte de divisiones, puertas y cielo raso, construcción de un baño, plantilla de pisos, cielo raso en yeso cartón acabado de pisos en baldosa de porcelanato de 80x80, instalaciones eléctricas normales y reguladas, instalaciones de voz y datos, iluminación Led, pintura de muros, divisiones y puertas para oficinas en vidrio templado, dotación de mobiliario, reubicación y construcción de ductos para aire acondicionado.

49

PISO 8

En el en el área donde funcionaba la Secretaria de Gobierno se reubico la Secretaria de Comunicaciones para lo cual se realizaron obras de adecuación y remodelación consistentes en demoliciones de pisos y muros, desmonte de divisiones, puertas y cielo raso, construcción de plantilla, cielo raso en yeso cartón, muros en drywall, acabado de pisos en baldosa de porcelanato de 80x80, instalaciones eléctricas normales, instalaciones de voz y datos, iluminación Led, pintura de muros, puertas oficinas en madera, construcción de 2 baños, puertas de acceso en vidrio templado, dotación de mobiliario, reubicación y construcción de ductos para aire acondicionado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



DESPUES



SECRETARIA GENERAL

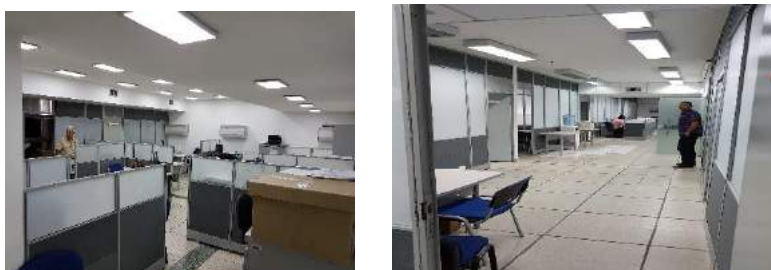
A fin de agrupar, unificar y dotar de nuevos puestos de trabajos a las áreas de Contratación, Compras, Bienes y Atención al Ciudadano, se realizaron obras civiles, Instalaciones eléctricas, Instalaciones lógicas, Iluminación y suministro e instalación de mobiliario.

Adicionalmente se adecuó un salón para la realización de las audiencias programadas en desarrollo de los procesos de selección de contratistas adelantados por la Secretaria General. Lo anterior incluyó construcción de tarima, instalaciones eléctricas, lógicas, suministro e instalación del mobiliario respectivo y dotación de aire acondicionado.

50

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES



DESPUES

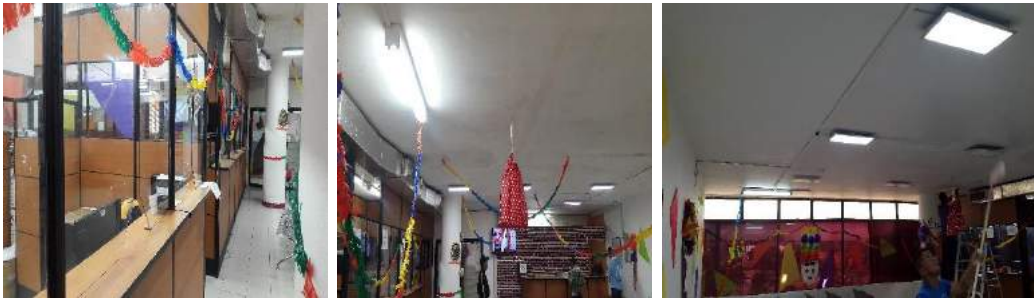


SISBEN 2º PISO Y OFICINA DE COBROS PISO 3 FEDECAFE

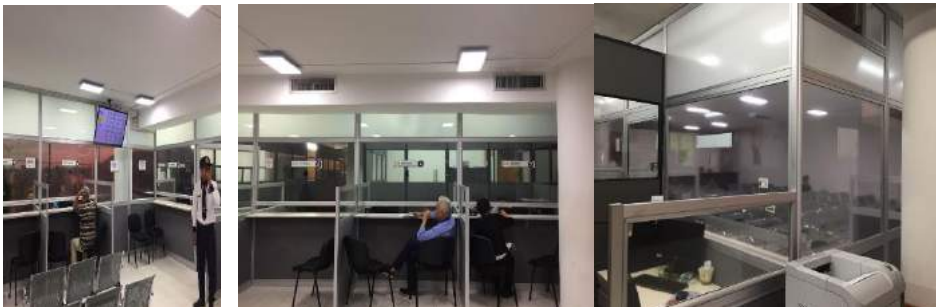
Con el fin de ofrecer un servicio más personalizado y amable a los usuarios, mayor comodidad en sus instalaciones, al igual que dotar de nuevos puestos de trabajo al personal que allí labora, se remodelaron las oficinas de estas dependencias.

REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICINA DE COBROS

ANTES



DESPUES



51

REGISTRO FOTOGRÁFICO SISBÉN

ANTES



DESPUES



PUNTO DE ATENCION BOMBEROS 11 DE NOVIEMBRE

La Alcaldía de Barranquilla con el fin de mejorar la atención a la comunidad se realizó la construcción de un nuevo punto de atención a la comunidad para trámites y servicios que prestan los Bomberos, el punto fue levantado en la estación 11 de Noviembre. Entre otros trámites están:

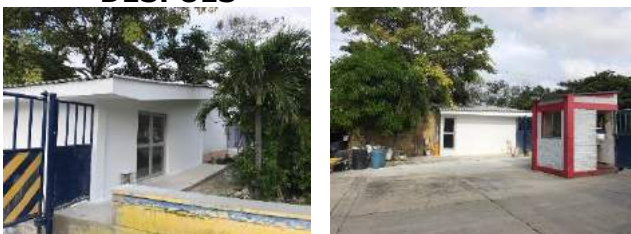
- Capacitaciones a para las brigadas contra incendio de los sectores energéticos, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar.
- Concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios
- Certificado de Atención de Emergencia
- Visto Bueno de Inspección y pruebas Hidráulicas para el recibo de obras de edificaciones nuevas y/o existentes
- Tala o Poda de árboles
- Uso de Maquina (Desfiles, caminatas, eventos)
- Pruebas de resistencias para Tarimas y Palcos

52

ANTES



DESPUES



INFORME DE MANTENIMIENTO

Actividades ejecutadas durante los periodos de Enero - Septiembre de 2017.

1.SAEM:

Entre enero y febrero de 2017 según el **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO** se programaron 1115 mantenimientos para el total de equipos del Distrito que son responsabilidad de Secretaría General, se ejecutaron 1053 mantenimientos, alcanzando un 94.4% de cumplimiento del programa y plan de mantenimiento estipulado por el área de Logística. A continuación se relacionan los equipos intervenidos:

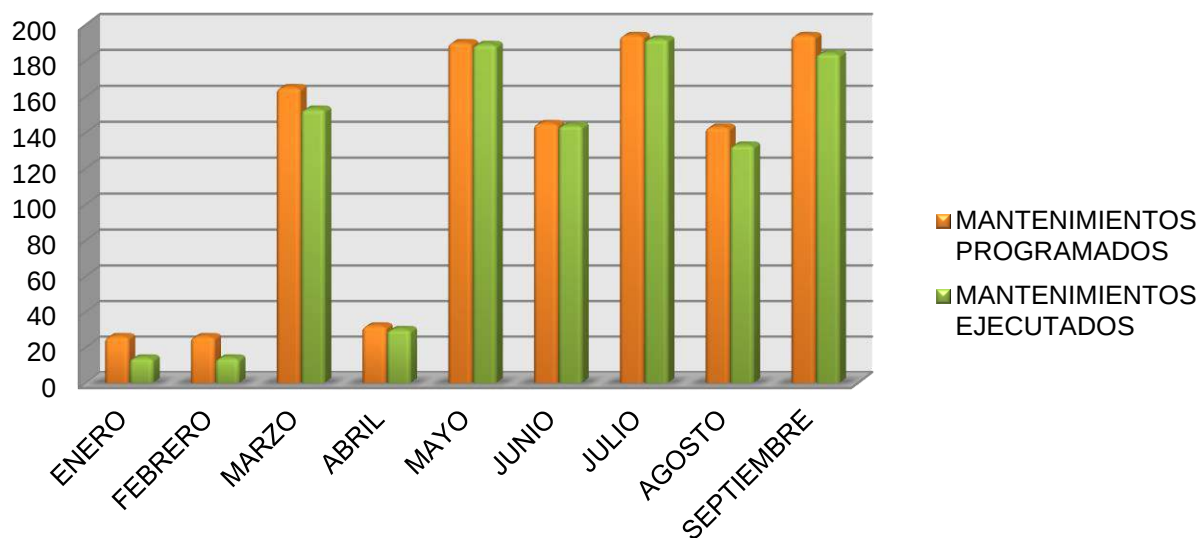
MES 2017	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS	MANTENIMIENTOS SIN EJECUTAR
ENERO	26	14	12
FEBRERO	26	14	12
MARZO	165	153	12
ABRIL	32	30	2
MAYO	190	189	1
JUNIO	145	144	1
JULIO	194	192	2
AGOSTO	143	133	10
SEPTIEMBRE	194	184	10
CONSOLIDADO 2017	1115	1053	62

53



DESCRIPCION EQUIPO	NUMERO DE EQUIPOS PROGRAMADOS	MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS	MANTENIMIENTO NO EJECUTADO
ASCENSORES	3	27	23	4
PLANTAS ELECTRICAS	5	45	21	24
MOTOBOMBAS	7	63	32	31
AIRES ACONDICIONADOS	336	980	977	3
	351	1115	1053	62

Mantenimientos programados vs Ejecutados ene-sep 2017



ASCENSORES EDIFICIO CENTRAL

PLANTA EDIFICIO CENTRAL



CASA JUSTICIA S. BOLIVAR SALUD PUBLICA

CASA JUVENTUD SANTUARIO



INTERNADO V. TAMAYO

MOV. CORDIALIDAD



MOV. OFICINAS CRA 54



COMISARIA 5 DE FAMILIA



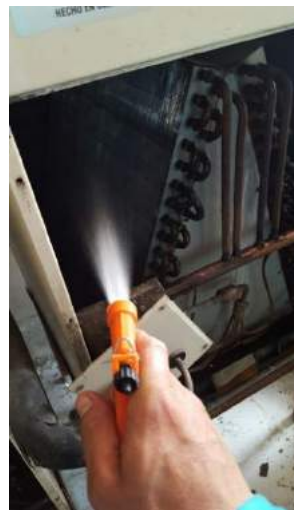
MOV. CENSO DE TAXIS



COMISARIA 2 DE FAMILIA



PVD VILLAS DE SAN PABLO



AREA DE COBROS FEDECAFE



REPARACIÓN ASCENSOR # 2 EDIFICIO CENTRAL:

Se realizó cambio de bobinas de campo quemadas por corto circuito eléctrico generado por resistencia. Esto conllevó a desarme completo del motor del equipo para llevarlo a sitio donde se elaborarían las bobinas. Adicional se reforzó aislante de los interpolos del motor.



CARCASA MOTOR DESARMADO



BOBINAS DE CAMPO QUEMADAS

DAÑO TOTALIZADOR PRINCIPAL EN OFICINAS DE CATASTRO:

Se quedó sin fluido eléctrico sede de las oficinas de catastro ubicadas en la cra 54 con calle 75 ya que una de las líneas de entrada al gabinete principal se recalentó y se quemó, causando daño del totalizador principal de 500 AMP. Este fue reemplazado dando normalidad del servicio.



ACOMETIDA DE ENTRADA QUEMADA



TOTALIZADOR DE 500 AMP DAÑADO

CAMBIO CONDENSADORAS EN MOV. CORDIALIDAD.

Teniendo en cuenta el tiempo de vida útil de los equipos que alcanzaba los ocho años de funcionamiento, y debido a las constantes llamadas para reportar su mal funcionamiento y alto nivel de deterioro, se decidió cambiar las seis unidades condensadoras que hacen parte del sistema de aire acondicionado central de esta sede de la secretaria de Transito.

AL LADO DE CADA EQUIPO SE VISUALIZA SU REEMPLAZO DESINSTALADO



EQUIPOS 1 Y 2 TRAMITES

EQUIPO 1 Y 2 CONTRAV.
3 Y 4 CONTRAV.

EQUIPO



EQUIPOS NUEVOS YA INSTALADOS Y FUNCIONANDO

APOYO A PERSONERIA:

La Personería Distrital, anualmente realiza una actividad donde brinda diferentes servicios e los que participan oficinas de Educación, Salud, Registraduría, Sisben entre otros. A los niños del sector se les brinda recreación mediante inflables que representan a la secretaria de deportes.

El apoyo que se brinda es de realizar la instalación del sistema eléctrico provisional para los diferentes equipos de cómputo que requiere cada stand al igual que los inflables.



REUBICAION AIRES INTENDENCIA

La Secretaria de Cultura, cuenta con sus oficinas en el predio de la Intendencia fluvial. Para la utilización del sitio para que puedan funcionar las oficinas, tuvo lugar a una serie de adecuaciones, entre ellas la instalación de aires acondicionados, 12 equipos centrales en total de diferentes capacidades.

La manera en la que fueron instalados los equipos hace más de dos año, no fue la más acertada, ya que por la ubicación de las manejadoras (encima del cielo raso) no se les podía realizar mantenimiento preventivo. Debido a que empezaron a presentar fallas continuas, y por el complejo acceso algunas de ellas complicadas de reparar, hubo que reubicar las manejadoras en cuartos de máquinas con fácil acceso.



60

EQUIPOS INSTALADOS EN NUEVO CUARTO DE MAQUINAS



INSTALACION DE NUEVA DUCTERIA

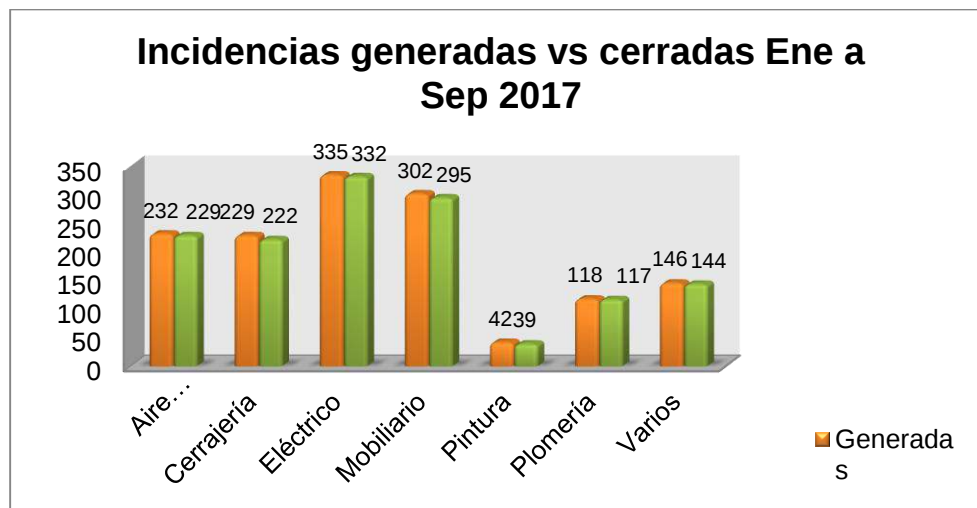
GLPI

Entre enero y septiembre de 2017 se generaron 1404 incidencias, 156 en promedio por mes, se lograron cerrar satisfactoriamente 1378 hasta la fecha, dando un cumplimiento del 98% con una calificación media de 4,6 sobre 5. En estas incidencias se atienden solicitudes de mantenimiento correctivo de mobiliario, parte eléctrica, pintura entre otros. A continuación se muestran las tablas resumen de la información respecto a la plataforma.

TIPO INCIDENCIA / Enero a Septiembre 2017	Generadas	Cerradas	Pendientes	Tiempo promedio respuesta en días	% Cumplimiento	% Participación
Aire acondicionado	232	229	3	3,2	99%	17%
Cerrajería	229	222	7	15,3	97%	16%
Eléctrico	335	332	3	3,1	99%	24%
Mobiliario	302	295	7	17,4	98%	22%
Pintura	42	39	3	20,0	93%	3%
Plomería	118	117	1	12,8	99%	8%
Varios	146	144	2	4,8	99%	10%
TOTAL	1404	1378	26		98%	

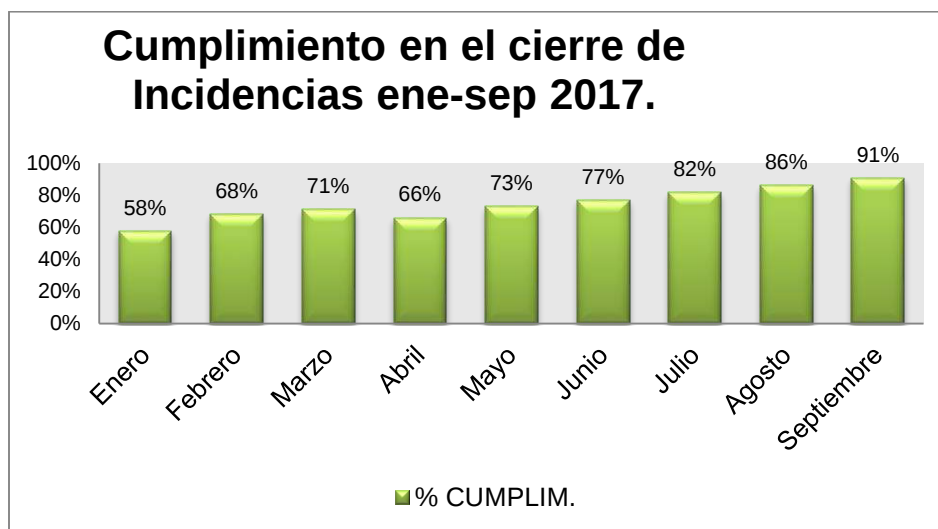
Con los porcentajes de cumplimiento se observa que hasta la fecha se ha cumplido en alto grado lo reportado en la plataforma glpi, las incidencias pendientes corresponden a lo que va corriendo en el mes de septiembre y octubre 2017. Se observa que la parte de mobiliario y tema eléctrico son las incidencias que más reportan los funcionarios, representan un 50% del total reportado, esto debido a la cantidad de personas que hay en el edificio central y la antigüedad del mismo.

61



En el siguiente recuadro se muestra el cumplimiento en el cierre de incidencias por mes:

Mes 2017	GENERADAS	CERRADAS	% CUMPLIM.
Enero	158	91	58%
Febrero	123	84	68%
Marzo	167	119	71%
Abril	97	64	66%
Mayo	177	129	73%
Junio	169	130	77%
Julio	152	124	82%
Agosto	165	142	86%
Septiembre	174	158	91%
TOTAL	1382	1041	75%



62

Se observa que la tendencia en el porcentaje de cumplimiento en el cierre de incidencias fue en aumento desde enero hasta septiembre. El bajo porcentaje de cierre en los primeros 3 meses se dio por la falta de recursos de personal y de materiales para efectuar las reparaciones necesarias, ya que, en estos periodos no se contaba con los contratos adjudicados de servicios generales. Con el ingreso de 2 personas para apoyo en la parte logística hubo mejoría en la atención y respuesta de las incidencias reportadas.

Se observa que las dependencias que mayor número de incidencias reportaron por el sistema GLPI fueron las de Sec. General, Movilidad, Hacienda, Social, Salud y planeación, representando un 69% del total de las incidencias generadas.

A continuación se muestra una parte de todas las actividades realizadas por la Secretaría General a través de la Oficina de Servicios Generales y Logísticos, de las

DEPENDENCIAS	Abierto	Cerrado	Sin cerra	%Part.
Secretaria General	257	256	5	19%
Secretaria de Movilidad	183	202	3	13%
Secretaria de Hacienda	180	190	1	13%
Secretaria de Gestión Social	118	119	5	9%
Secretaria de Salud	115	114	5	8%
Secretaria de Planeacion	79	77	1	6%
ANTIGUA ALCALDIA	64	63	3	5%
Secretaria de Gobierno	61	63	1	4%
GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	54	50	4	4%
Secretaria de Espacio Publico y Control Urbano	38	42	1	3%
Oficina de Atención y Prevención de Desastres	28	34	0	2%
FEDECAFE	27	27	0	2%
Oficina de Sistemas de Informacion	25	31	0	2%
Secretaria de Infraestructura	18	17	1	1%
Secretaria de Cultura	16	16	0	1%
DESPACHO DEL ALCALDE	15	15	0	1%
Oficina de Comunicaciones	15	16	0	1%
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	15	15	0	1%
Oficina Juridica	14	16	0	1%
CONTRALORIA	11	11	0	1%
Secretaria de Educacion	11	11	0	1%
Oficina de Control Interno Disciplinario	7	7	0	1%
Secretaria de Recreación y Deporte	3	3	0	0%
OFICINA PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS	2	2	0	0%
Oficina de Control Interno de Gestion	1	1	0	0%
	1357	1398	30	

63

cuales se cuentan con registros fotográficos.

Mediante el anterior informe se puede evidenciar las acciones generadas en el en la oficina de Servicios Administrativos y Logísticos en lo corrido de la vigencia 2.017, se verificaron los procedimiento existentes y se está realizando los ajustes necesarios en pro de garantizar en alto grado de eficiencia y efectividad el normal funcionamiento de todos los procesos de los cuales el área es responsable.

2.3. DE LA OFICINA DE SISTEMAS

Bajo el programa Barranquilla Digital se trabajaron proyectos encaminados a masificar la utilización del internet en la ciudad.

Masificación del uso de Internet - TIC como habilitador de Innovación en los sectores Económicos y Sociales

Como estrategia para la masificación del uso del internet, la Alcaldía de Barranquilla en conjunto con el ministerio de Tecnologías MinTIC, implementaron 104 zonas Wifi gratis para toda la comunidad y además de continuar con la administración de los Puntos Vive Digital.

Zona wifi GRATIS para la Gente

Constituido en el programa bandera ejecutado por la Oficina de Sistemas en el presente año en nombre de la Alcaldía de Barranquilla; se llevó a cabo la instalación de

zonas Wifi GRATIS en parques, plazas, plazoletas, canchas y algunos lugares públicos de alta concurrencia en la ciudad.



La Oficina de Sistemas trabajó en la implementación de 100 Zonas Wifi dentro de la ejecución del Proyecto "Zonas Wifi GRATIS Para La Gente" en conjunto con el Ministerio de las TIC, que sumadas a las anteriores nos dan un total de 104 zonas con acceso Wifi gratis para los ciudadanos.

Se supervisaron en representación del Distrito de Barranquilla los trabajos de instalación, configuración y

puesta en servicio de los equipos en cada ubicación seleccionada según tamaño de la zona y cantidad de personas que la visitan a diario.

En cada zona se instalaron dispositivos tecnológicos de punta junto con tótems publicitarios que sirven a la vez como medio de carga de los diferentes dispositivos electrónicos utilizados en la conexión wifi por parte de los ciudadanos.

Hay que recalcar que 89 zonas funcionan con energía solar, lo que contribuye enormemente a la sostenibilidad del medio ambiente creando conciencia ecológica y afianzando a Barranquilla como la Capital de Vida.

Las zonas wifi prestarán un excelente servicio para todas aquellas personas que nos visiten con motivo de la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, Barranquilla se encuentra al nivel de las grandes metrópolis y urbes a nivel mundial ofreciendo este servicio gratuito.



A continuación referimos las 100 nuevas zonas para el disfrute de los barranquilleros, foráneos y visitantes por igual.



ÍTEM	ZONA	DIRECCIÓN
1	PARQUE TOMÁS SURÍ SALCEDO	CLL 70 N 46 15
2	PARQUE LOS MUSICOS	CRA 46 CON CLL 74
3	PARQUE LOS FUNDADORES	CRA 54 N 59 64
4	PLAZA DE LA PAZ	CRA 46 CON CLL 53
5	PARQUE LA INMACULADA	CLL 36 Y 37C CRA 5A Y 6
6	POLIDEPORTIVO LA MAGDALENA	CRA 6B CON CLL 35B
7	MALECON DEL BICENTENARIO	CLL 6 CON CRA 51 sector La Loma
8	PARQUE VENEZUELA	CLL 87 Y 90 ENTRE CRAS 43B Y 44
9	PASEO BOLIVAR ZONA 2	
10	PARQUE LA VICTORIA	CLL 45 Y 47 CRA 10E
11	PARQUE EL GOLF 2	CALLE 82 CON CRA 59B
12	PARQUE METROPOLITANO	AV CIRCUNVALAR CON MURILLO
13	PARQUE LAS AMERICAS	CLL 64 N 49 10
14	PARQUE EL CARMEN	CLL 49 N 19D 15
15	PARQUE TRES AVE MARIAS	CLL 81 N 69 25
16	PARQUE LAS NIEVES	CRA 18 N 24 60
17	PARQUE NAPOLEON SALCEDO COTES "OLAYA"	CRA 30 N 70B 10
18	PARQUE LAS CUMBRES	CLL 87 N 42E 05 BQ 11
19	PARQUE SANTO DOMINGO SAVIO	CRA29 N 57 50
20	PARQUE MODELO	CLLS 52 Y 56 ENTRE CRAS 65 Y 66
21	PARQUE ALMENDRA	CLL 38 N 30 14
22	CANCHA SAN CARLOS BORROMEO	CRA 20 N 112D 30
23	PARQUE LA FLORESTA	CLL 84 N 75B 29, CRA 75E N 84 21
24	PLAZOLETA DE LA CATEDRAL	
25	PARQUE CARRIZAL	CLL 49 N 3-17
26	BOULEVARD SIMON BOLIVAR - TRAMO OCCIDENTAL Y ORIENTAL	CLL 19 ENTRE CRAS 1B Y 7C
27	PARQUE EL SILENCIO	CLL 73 N 26B2 27
28	PLAZOLETA PARQUE CULTURAL DEL CARIBE	VÍA 40 CON CR 46
29	PLAZOLETA MONUMENTO A LA BANDERA	CRA 54 N 52 258 Y CLL 58 N 54 96
30	PLAZOLETA LA INTENDENCIA	VIA 40 CON CRA 46
31	PARQUE BETANIA	CLL 75 N 38A 05
32	PARQUE LOS CANOSOS	CRA 1C CON CLL 41D
33	PARQUE VIRGEN DEL CARMEN	CRA 3SUR ENTRE CLLS 47 Y 47A
34	PARQUE LIMONCITO	CLL 86B N 73 69
35	PARQUE LOS PITUFOS	CLL 46C N 8B SUR 11
36	PARQUE LA UNION I	CLL 35B N 14 30 CRA 14 N 35A 24
37	PARQUE JUAN MINA	CRA 31B CLL 124
38	PARQUE ADELITA DE CHAR	CLL 19 CRA 17C
39	PARQUE ADELITA DE CHAR 2 DA ETAPA	CLL 21 CRA 17



40	PARQUE ADELITA DE CHAR 1RA ETAPA	CRA 14 CLL 18C
41	PARQUE MADELAINE CERTAIN	CLL 68 ENTRE CRAS 1C Y 1D
42	PARQUE SAN VICENTE	CLL 53D CRA 17
43	PARQUE SAN JOSE	CRA 21B CON CALLE 39
44	PARQUE VICENTE NOGUERA Y ELSA DE LA ESPRIELLA	CRA 15A1 CON CLL 85
45	PARQUE SAGRADO CORAZON	CRA 42E N 80 140
46	PARQUE JARDIN BOTANICO	CRA 13C ENTRE CLLS 40B Y 44
47	CANCHA DE MICROFUTBOL CARRIZAL	CLL 49 CON CRA 2F
48	PARQUE BICENTENARIO - ETAPA 1	CRA 12A ENTRE CLLS 99C Y 110 B. LA PAZ
49	PARQUE LOS ANDES	CLL 63 N 26 50
50	PARQUE EUGENIO MACIAS	CRA 44 N 79B 44
51	PARQUE BARLOVENTO	VIA 40 CON CRA 50B
52	BOULEVARD VILLA CAROLINA	CLL 92 Y 93 ENTRE CRAS 70 Y 73
53	PARQUE CISNEROS	CRA 68 ENTRE CRAS 64 Y 65
54	PARQUE DOS VILLAS	CLL 85 ENTRE CRAS 67 Y 70
55	PARQUE LAS MERCEDES	CLL 79A Y 79B ENTRE CRAS 34 Y 35
56	PARQUE SAN PIO	CLL 73 CRA 8A
57	PARQUE PLACITA DEL VALLE	CRA 21B ENTRE CLLS 70C Y 68C
58	PARQUE CANCHA LAS PALMAS	CLLS 34 Y 34 A ENTRE CRAS 8B Y 8D
59	METROPOLITANO ZONA 2	
60	PARQUE ALEJANDRO CHAR	CRA 31B CLL 124
61	PARQUE SAN MARTIN	CLL 24 N 6A 15
62	PARQUE PINAR DEL RIO	D 141B T 34 VÍA JUAN MINA
63	PARQUE REBOLO (NUEVO)	
64	PARQUE MONTECRISTO	CRA 47 N 54 05 (INVERTIDA DIRECCION)
65	PARQUE VILLA FLOR	CRA 6H Y 6G ENTRE CLL 96B Y 97
66	PARQUE VILLA SAN CARLOS	CLL 99C ENTRE CRAS 1 Y 3SUR
67	BULEVARD 7 BOCAS	CRA 41 ENTRE CLLS 57 Y 63B
68	PARQUE BOYACA	CRA 19 ENTRE CLLS 35 Y 35B
69	PARQUE ELECTRIFICADORA EL SILENCIO	CLL 76 CRA 26D Y 27
70	PARQUE MARIA AUXILIADORA	CLL 40 Y 41 CRA 7E Y 7F
71	BOULEVARD SIMON BOLIVAR - TRAMO OCCIDENTAL Y ORIENTAL (ZONA 3)	
72	PARQUE BELLAVISTA	CLL 72 ENTRE CRAS 61 Y 61B
73	PARQUE DE LOS SUEÑOS	CLL 91 N 39 69
74	PARQUE EL CAMPITO	CLL 37C CRA 8D
75	PARQUE LAS CAYENAS	CLL 48G CRA 10 SUR
76	JARDIN BOTANICO ZONA 2	
77	PARQUE LAS FLORES	CRA 86 CON CLL 108
78	PARQUE PRUDENCIO PADILLA	
79	PARQUE CALAN CALA	CRA 31 CLL 50
80	PARQUE ERNESTO MACLAUSAND	
81	BOULEVARD SIMON BOLIVAR - TRAMO OCCIDENTAL Y ORIENTAL	

	(ZONA 2)	
82	MALECON DEL BICENTENARIO ZONA 2	
83	PARQUE EL SANTUARIO	CLL 70B CRA 24B
84	PARQUE CORREGIMIENTO LA PLAYA	CRA 10 CON CLLE 15
85	PARQUE BOSQUES DEL NORTE	CLL 94 N 55 53
86	PARQUE DE RAQUETAS-CANCHAS DE TENIS	CRA 53 CON CLL 100
87	PLAZA DE SAN NICOLAS	CLL 32 y 33 ENTRE CRAS 41 y 42
88	PLAZA DE SAN ROQUE	CLL 30 CON CRA 38 ESQ.
89	PARQUE DE LA ELECTRIFICADORA RIOMAR	CRA 64 CON CALLE 85
90	TERMINAL DE TRANSPORTES	Prolongación Calle Murillo - Km 1.5
91	PARQUE WASHINGTON	CLL 80 N 53 18
92	PARQUE CRISTO REY	CRA 21B CON CLL 52 ESQ
93	PASEO BOLIVAR	CLL 34 ENTRE CRAS 38 y 45
94	PASEO PEATONAL CEEC	VIA 40 N 79B 06
95	PARQUE SAN MARINO	CRA 77A N 85 198
96	PARQUE BOULEVAR BUENAVISTA	CALLE 99 CRA 52 HASTA CRA 59
97	PARQUE FLACO MELENDEZ	CLL 53 CON CRA 19D
98	PARQUE VIGORON MEJIA "LAS PALMITAS"	CLL 35B CON CRA 8D
99	PARQUE JAIRO CEPEDA SARABIA	CRA 59B CON CLL 79
100	PARQUE CANCHA SAN MARTIN	CLL 51B ENTRE CRA 3SUR Y CRA 4SUR

67

Puntos Vive Digital (PVD)

Teniendo en cuenta el impacto positivo y la acogida que ha tenido este proyecto en la comunidad beneficiaria, toda vez que promueve del uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea

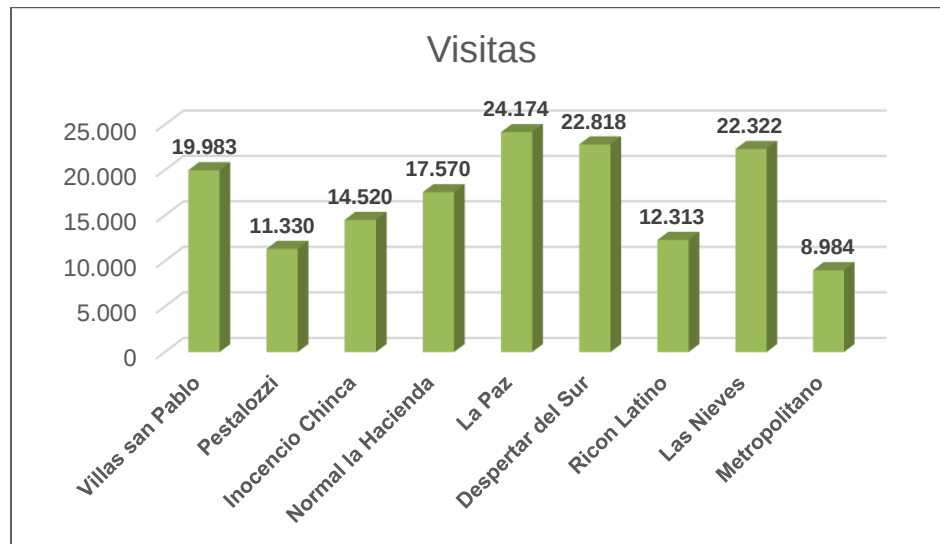
Se continuó con la administración de los Puntos Vive Digital, espacios físicos destinados para el uso adecuado de las tecnologías, incluyendo el acceso sano a Internet.



Actualmente están funcionando los puntos de las Bibliotecas del colegio Metropolitano y la Paz, Colegios Inocencio Chincá, Despertar del Sur, Pestalozzi y normal la Hacienda, el Parque de las Nieves, Rebolo y Villa de San pablo.

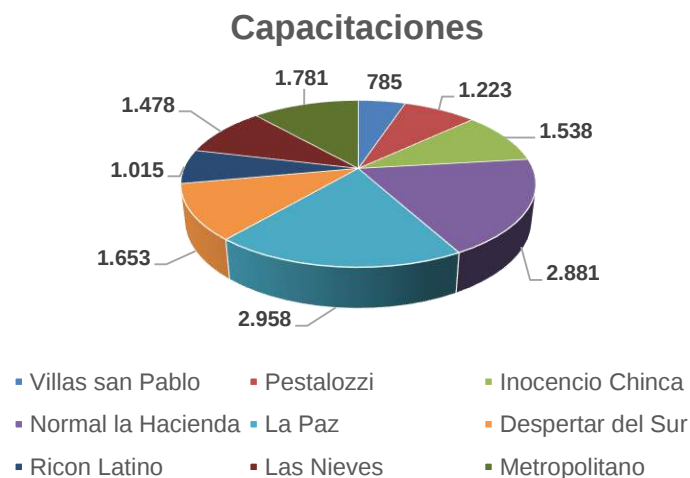
En los puntos vive digital se ofrecen los siguientes servicios a la comunidad sin costo alguno para la comunidad:

- Salas de consultas de internet
- Sala para Capacitaciones dotada con video beam, portátiles, teatro en casa y tableros interactivos.
- Sala de video juegos
- Salas de consultas rápidas



68

El siguiente grafico muestra el comportamiento de las capacitaciones realizadas en los Puntos Vive Digital durante la vigencia.



Mantenimientos Preventivos a Equipos

Se ejecutaron los planes de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo e impresoras con el fin de mantener en óptimas condiciones los dispositivos asignados a los funcionarios.

También se ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo del Datacenter el cual incluyó la revisión y corrección de los sistemas de:

- Alimentación Ininterrumpida de corriente eléctrica (UPS)
- Aire Acondicionado de Precisión
- Sistema de la malla de Puesta Tierra
- Sistema detección/Extinción de Incendios
- Sistema de Pararrayos
- Control de acceso por tecnología de proximidad

Conectividad a Servicios de Red

Dentro del soporte y mantenimiento de la infraestructura de red pudimos contar con una conectividad permanente de las sedes y Oficinas externas al Edificio Central como son:

- Oficinas de la Secretaria de Cultura en la intendencia fluvial.
- Centro de Oportunidades II
- Estadio Metropolitano,
- Alcaldías locales suroriente y metropolitano,
- oficina de catastro

De igual manera, durante todo el periodo se ha brindado el servicio de mantenimiento a todos los enlaces de datos de las dependencias externas al edificio central.

Adicionalmente se adquirieron 4 switches administrables para reemplazar equipos que por obsolescencia no estaban prestando un adecuado servicio.



También se atendieron solicitudes de tendido de cableado y reubicaciones de nuevos puntos de voz y datos en diferentes secretarías, entre las cuales están todas las inspecciones, comisarias y corregidurias que fueron adecuadas con cableado y redes inalámbricas.



Comisaria	Ubicación
Comisaria de Familia 1	Carrizal -Calle 46 N° 6-55.
Comisaria de Familia 2	Calle 49 N°8A Sur-15 Alcaldía Metropolitana.
Comisaria de Familia 3	Buena esperanza Carrera 16 N° 60-07.
Comisaria de Familia 4 y 5	Calle 100 No.12F-57 La Paz.
Comisaria de Familia 6	JUAN MINA
Comisaria de Familia 7	Carrera 5 No.19-07 Simón Bolívar.
Comisaria de Familia 8	Carrera 7C No.36B-77 La Magdalena.
Comisaria de Familia 9 y 10	Calle 38 No. 45-71. Antigua Alcaldía
Comisaria de Familia 11	Calle 30 No.4B-180.
Comisaria de Familia 12	CAVIF.
Comisaria de Familia 13	Calle 30 No.4B-180.
Comisaria de Familia 14	URI CALLE 45 CRA 36.
Comisaria de Familia 15 y 16	Calle 30 No.4B-180 U P J.
Comisaria de Familia 17	Carrera 10C No.17B-05 Alcaldía Local Suroriente.
Corregiduría Juan Mina	Vía 11 N°6-44.
Corregiduría La Playa	Carrera 10 No.14-5 7 La Playa.
Inspección 1	Calle 46 No.6-55 Carrizal.
Inspección 2	Calle 49 No.8A Sur - 15 Alcaldía Metropolitana.
Inspección 3	Calle 45B No.19-09 San José.
Inspección 4	Carrera 6 No.60B-80 El Bosque.
Inspección 5	Calle 100 No.12F-57 La Paz.
Inspección 6	Calle 68B No.26B-66 San Felipe.
Inspección 7	Carrera 5 No.19-07 Simón Bolívar.
Inspección 8	Calle 38 No.45-47 Alcaldía Vieja.
Inspección 9	Calle 84 No.42D-90 Los Alpes.
Inspección 10	Calle 52 No.66-18.
Inspección de Protección al Consumidor y Metrología Legal 11 y 12	Calle 38 No. 45-71. Antigua Alcaldía
Inspección de Policía 13, 14, 15, 16 y 24	Calle 30 No.4B-180 U P J.
Inspección de Policía 17 y 19	Calle 38 No. 45-71. Antigua Alcaldía
Inspección de Policía 18	Calle 45 Carrera 36 Parque Universal.
Inspección de Policía 20	Carrera 10C No.17B-05 Alcaldía Suroriente.
Inspección de Policía 21 y 22	Calle 45 Carrera 36 Parque Universal.

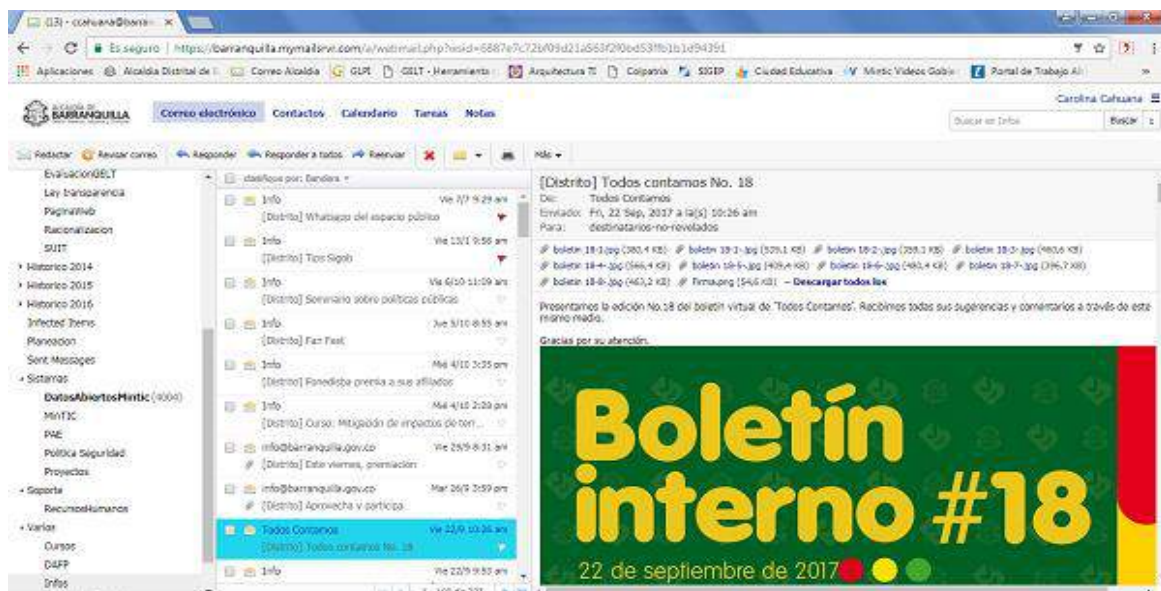
Planta Telefónica

Soporte de manera permanente a la planta telefónica del edificio central, además del soporte a todo el servicio telefónico de las oficinas que están fuera del edificio central.

Este año se han atendido en promedio 500 solicitudes para arreglo de líneas telefónicas, internas y externas.

Correo en la Nube

Durante el año 2017 la Oficina de Sistemas continuó con la administración de la plataforma de Correo en la Nube, pensada para optimizar los tiempos y ofrecer un servicio más oportuno y de mayor calidad a nuestros usuarios. Durante el año 2016 se contaba con 1800 cuentas y en periodo 2017 se incrementó a 2000 el número de buzones de correo incremento del 10%, de las cuales hay 1905 cuentas de correo en uso lo cual equivale a un 95% de la capacidad máxima



71

Actualmente se cuentan con 2.000 casillas de correo para atender la necesidad de comunicación a través de una herramienta institucional para funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Barranquilla en un ambiente Web totalmente seguro y filtrado de mensajes y manejo de SPAM.

Las casillas cuentan con 25Gb de almacenamiento del cual el promedio de uso es de 23Gb.

Cambio De Firewall

Debido a los resultados arrojados a través de la herramienta de seguridad adquirida el año anterior se por la oficina de sistema que ha permitido mejorar y controlar la seguridad perimetral de los sistemas de información como se evidencia en la tabla adjunta con el Promedio de Intentos de Intrusión Anual

Tipo de Ataque	Prioridad Baja	Prioridad Media	Total
7629		11.268	11.268

/etc/passwd Access 1	72		72
Apache Struts 2 Jakarte Remote Code Exection 232		2.784	2.784
Cross-Site Scripting (XSS) Attack		588	588
Deprecated Active X Instantiator		36	36
Destination Unreachable	51.744		51.744
D-Link DIR-300 Remote Cammand Exectuion 1		204	204
DOM Object Use_After_Fr Attack 14		1.920	1.920
Echo Reply	451.128		451.128
Email with TNEF Attackment	24		24
Empty HTTP User-Agent Header	180		180
Fragment Reassembly Time Exceeded	1.008		1.008
HTTP Request Body with SQL Statement (AND-2) 23	276		276
HTTP Request URI	120		120
HTTP Request URI with SQL Statement (AND) 23	276		276
HTTP Request URI with SQL Statement (BENCHMARK) 14	168		168
HTTP Request URI with SQL Statemente (Select From)	168		168
HTTP Request Uri With SQL Statment (OR)	36		36
Irregular XML File 1	19.044		19.044
Joomla! User-Agent Header Remote Code Execution		180	180
Microsoft SQL Server sa login failed	13.392		13.392
Obfuscated JavaScript Code 11	1.752		1.752
Obfuscated JavaScript Code 12	6.720		6.720
Obfuscated JavaScript Code 16	129.012		129.012
Obfuscated JavaScript Code 27	19.680		19.680
Obfuscated JavaScript Code 19	12		12
OpenEMR Arbitrary File Overwrite		4.776	4.776
OpenSSL Heartbeat 1	456		456
OpenVPN Heartbleed Information Disclosure	756		756
PHP CGI Argument Injection 1		672	672
PHP File Http Upload 1	432		432
PHP File Http Upload 2	24		24
PING	80.376		80.376
PING Oracle Solaris	2.520		2.520
PING with Null Payload	1.548		1.548
SQL Injection Attack		1.260	1.260
SSLv2.0 Client Hello		10.908	10.908

72

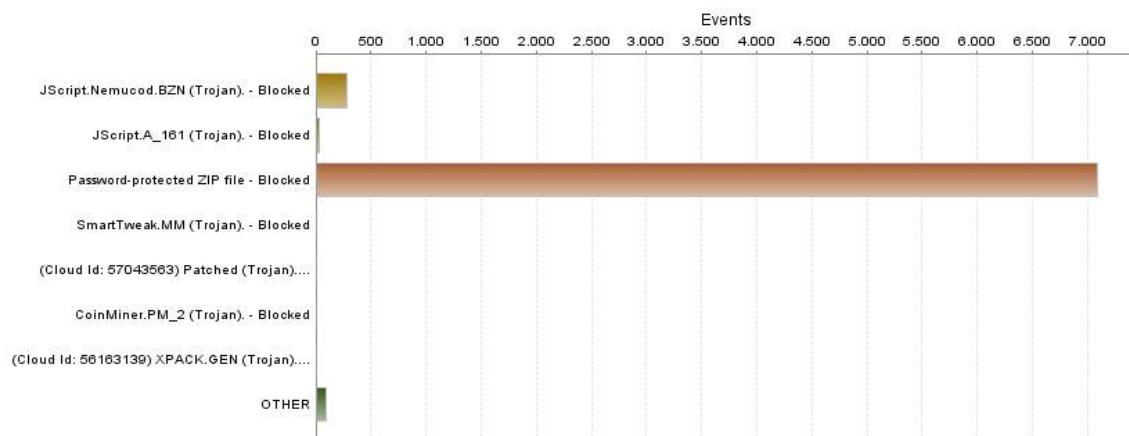
SSLv2.0 Client Hello 2	229.620		229.620
Suspicious Request URI 7		900	900
Time-To-Live Exceeded in Transit	10.416		10.416
UNION Select Statmente 2 (Posible SQL Injection) 11		132	132
UNION Select Statmente 2 (Posible SQL Injection) 4		72	72
Web Application Directory Traversal Attack 1		2.580	2.580
Web Application Remote Code Exectuion 14		168	168
Web Application Suspicious File Upload 18		14.988	14.988
Total	1.020.960	53.436	1.074.396

El tiempo de respuesta en la red, los controles de acceso a Internet y los filtros de peticiones de ingreso a la red telemática han repercutido en un mejor funcionamiento de la misma haciendo más eficiente el trabajo de los funcionarios del Distrito de Barranquilla.

Este año se encuentra en proceso de adquisición de un equipo de seguridad perimetral de la red telemática para la secretaria tránsito y seguridad vial, adquiriendo un Firewall moderno que permite no solo incrementar la seguridad de los datos almacenados en nuestros servidores mediante la aplicación de controles de acceso sino también mejorar el tráfico por la red utilizando algoritmos de optimización.

73

La siguiente grafica muestra el promedio de Virus Detectados y Bloqueados Mensual



Mantenimiento a los Sistemas de Información

Dentro las funciones de la Oficina de Sistemas se encuentran, brindar soporte a los diferentes aplicativos con los que cuentan las secretarías de la alcaldía, fortalecido el apoyo tecnológico a los siguientes procesos:

DETALLE DE INGRESOS	
Salarios y Honorarios de Conceptos:	30.000.000
Salarios de Representantes:	200.000
Previsiones de Jubilación y Vejez:	2
OTROS INGRESOS referidos en la declaración:	0
TOTAL INGRESOS:	30.200.002

DETALLE DE APORTES	
Aportes Obligatorios por Salud:	4.000.000
Aportes Obligatorios a Cuentas de Pensiones y jubilación:	2.000.000
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFP:	0
Valores Referenciales:	0
TOTAL APORTES:	6.000.000

TOTAL (INGRESOS - EGRESOS): 24.200.002

a) **Gestión de Riesgos,**

→ Apoyo a la oficina de gestión del riesgo en lo relacionado a la administración de la base de datos como informes y procesos relacionados con los sistemas de información y georreferenciación de las zonas de riesgo en la ladera.

→ Además se está brindando acompañamiento en relación a la necesidad de contar con un sistema de alertas tempranas y retomar la administración de dos estaciones meteorológicas del Distrito que requieren mantenimiento y soporte.

b) **Secretaría de Cultura,**

→ Se coordinó el diseño, desarrollo e implementación de una solución informática para la gestión de las escuelas distritales de artes, desarrollado por un contratista.

c) **Secretaría de Hacienda,**

→ Se implementaron los módulos de reportes especiales de estampilla pro-cultura, estampilla pro-dotación, bono al deporte.

→ Ajustar el módulo de cargue de información exógena para la vigencia 2016.

→ Se adicionaron los formularios electrónicos para la presentación de declaraciones de Retención y Autoretenciones 2017.

→ Se implementó un aplicativo para generar los certificados de ingresos y retenciones en línea.

→ Se implementaron los módulos de reporte consolidado de todos los impuestos de la secretaria de hacienda.

→ Se implementó un web service para suministrar información de cartera de predial al aplicativo SIG que utilizan los Totem ubicados en la Alcaldía de Barranquilla.

→ Se implementó el módulo de reporte consolidado de movilidad.

→ Se le suministro soporte y mejoras a cada uno de los aplicativos pertenecientes a la secretaria de hacienda.

d) **Secretaría de Gobierno,**

→ Se viene realizando reuniones con el área involucrada en la administración de los sistemas, encontrándose oportunidades de mejora de acuerdo a las necesidades actuales de esta área. Brindando apoyo en la actualización de versión de las siguientes aplicaciones: Comisaría de Familia, y Defunciones y estadísticas e inspecciones de policía.

e) **Secretaría de Gestión Humana,**

→ Con el fin de mejorar los servicios brindados a los funcionarios de la Administración Distrital, se colocó en línea el Servicio de generación del Certificado Ingresos y Retención a través de la página web.

→ Se realiza acompañamiento para adquisición de un software para la gestión de sus procesos.

f) **Secretaría Jurídica.**

→ Se coordinó el diseño, desarrollo e implementación de una solución informática para el reparto notarial desarrollado por un contratista.

g) **Gerencia de Control Interno**

→ Se realiza acompañamiento para adquisición de un software para la gestión de sus procesos

h) **Secretaría de Control urbano y espacio público**

→ Se viene realizando reuniones con el área involucrada en la administración del SCUPE, encontrándose oportunidades de mejora de acuerdo a las necesidades actuales de esta área.

i) **Secretaría de Desarrollo Económico**

→ El centro de oportunidades requirió un rediseño en el aplicativo debido a cambios en sus procesos con la entrada de SISE (sistema de información del servicio de empleo) entregada por la Unidad del Servicio Público de Empleo. Se vienen realizando reuniones con el centro de oportunidades para identificar los ajustes requeridos al aplicativo Opportunity.

Licencias de Bases datos

Dando cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría realizada por Oracle, la oficina de sistemas adquirió licenciamiento de bases de datos Oracle.

75

Gobierno en Línea

Con la consecución este proyecto se quiere impulsar la construcción de una Administración más eficiente, competitiva, transparente y democrática, prestando mejores servicios con el apoyo de la ciudadanía mediante el uso de la TICs.

Índice de gobierno abierto – IGA

Dada la importancia que tiene este indicador, la Alcaldía de Barranquilla ha suscrito un convenio en Asociación con la Cámara de Comercio de Barranquilla y la Fundación Protransparencia Atlántico, con miras a mejorar la calificación del indicador IGA, quienes nos estarán acompañando en la aplicación de algunos instrumentos con el fin de realizar tres (3) diagnósticos:

- De indicadores críticos IGA.
- De Capacidades institucionales.
- De Relación oferta-demanda de la información que emana de la Alcaldía.

La oficina de sistemas realiza acompañamiento en el marco del convenio en mención con el fin de alcanzar las metas definidas en este.

Trámites y Servicios en línea

Para responder a las necesidades de los ciudadanos, empresarios y servidores públicos, ofreciendo servicios de calidad y en línea, se realizó la priorización y racionalización de los siguientes trámites al interior de la entidad:

✓ Implementación del trámite de eventos masivos a través del SIGOB, para que el ciudadano pueda hacer seguimiento al mismo y consolidar la gestión de este a través de una sola dependencia y el ciudadano puede consultar e imprimir la respuesta del trámite a través de la página web.

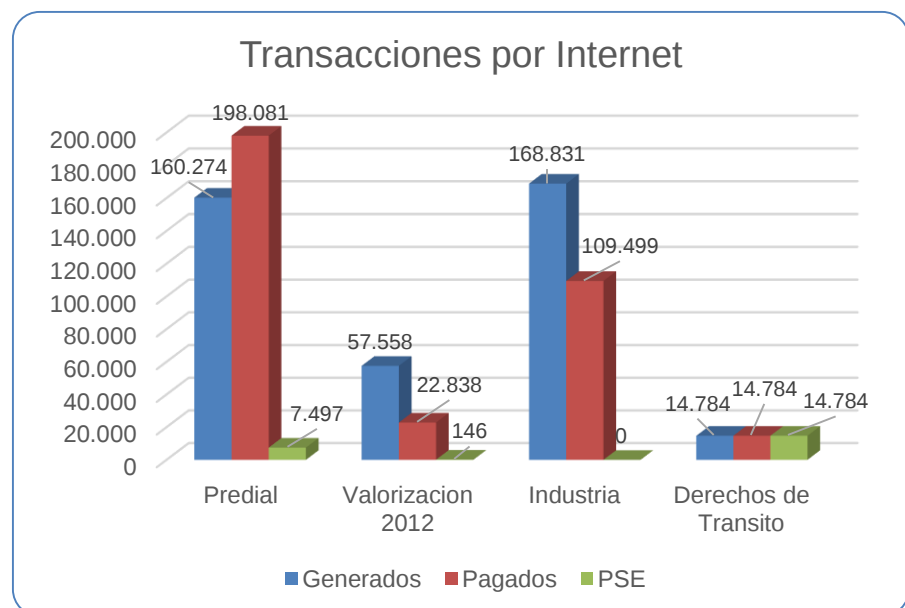
✓ Se colocaron en la página web los trámites Consulta de Información catastral e ingreso al Geo-portal que busca facilitar la consulta al ciudadano sobre la información de su predio por parte de la Gerencia de Catastro.



✓ **Pagos on Line – PSE,** Este proceso se implementa en línea con las entidades bancarias, en la actualidad funcionaba para los impuestos Predial, Industria y Comercio, Valorización 1 y 2, se adicionaron los recaudos en línea para los impuestos de Delineación Urbana y para los diferentes conceptos de rentas varias.

Durante el periodo se realizó el recaudo en línea, por concepto de impuesto predial, valorización y derechos de tránsito y el registro de la declaración de industria y comercio por la página web de Barranquilla.

La siguiente grafica muestra el comportamiento de los recibos generados por Internet durante el año 2017.



2.4. DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

Atención al Ciudadano

Es nuestro compromiso brindarles un trato digno, considerado y respetuoso, facilitando los canales de comunicación para que puedan presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre presuntos manejos irregulares de recursos públicos y sobre nuestro actuar como Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, es obligación de la entidad brindarle, al público en general, un trato equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna.

Con el fin de cumplir con los objetivos para el año 2017 planeamos enfocar nuestro trabajo en el marco de 5 Componentes para los cuales se han realizado actividades encaminadas a cumplir con las Metas trazadas desde Enero del 2017, estos Componentes son:

1. Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención
3. Talento Humano
4. Normativo y Procedimental
5. Relacionamiento con el Ciudadano.

77

En el desarrollo de estos componentes, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017, se desarrollaron las siguientes actividades en cada uno de los Componentes, así:

COMPONENTE	META	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	Establecer mecanismos de comunicación directa entre las áreas de servicio al ciudadano y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	Reunión con las dependencias que tienen atención para mejorar la información de los Trámites, servicios y OPA para unificar las Políticas de Atención.
		Se realizó Reunión con los enlaces de cada Secretaria, detectando como primera tarea la actualización de los trámites y servicios y socializar la estrategia de actualización y cambio de la presentación en la página web del Portafolio. Luego se hicieron reuniones con cada área para la actualización puntual de cada área. Se estima que el 28 de abril tendremos el portafolio actualizado. A fecha 30 de mayo se actualizó en la plataforma de Prueba los 242 Trámites, Servicios y OPAS que tienen información tanto en el Si Virtual como en la plantilla de la web. Quedaron pendientes 30 trámites por describir de las dependencias. Estamos a la espera que Sistemas elabore la Plantilla definitiva y ponga en la web el portafolio completo, previa aprobación de los enlaces de cada Trámite.
		Iniciativa de la compensación del personal de atención al Ciudadano y Iniciativa de Unificación de los Horarios de Atención al Ciudadano Legales. El día 09 de Marzo en reunión con Margarita Monsalve se envió la Secretaria de Gestión Humana la propuesta para unificación de Horarios del personal de atención al ciudadano. Se está a la espera de la aprobación y comentarios de parte de Secretaria de Gestión Humana.
		Informes cada 4 meses a la alta dirección para el avance de las metas y la toma de decisión.



COMPONENTE	META	ACTIVIDADES REALIZADAS
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención	Espacios físicos ajustados en los Puntos de Atención Principales escogidos, de acuerdo al Autodiagnóstico de espacios físicos; para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC 6047.	Después de realizar un diagnóstico del estado de las sedes y encaminando las adecuaciones a las normas establecidas en la Ley de accesibilidad No. NTC 6047, se realizó la intervención de los siguientes Puntos de Atención al Ciudadano: • Oficina de Cobro Coactivo Edificio de Fedecafe • Punto de Atención del Sisben Ubicado en el mismo edificio en el 2 Piso. • 11 de Noviembre (Oficina de Bomberos) Además se encuentra en el cronograma la intervención del Punto de Atención ubicado en el Local Contiguo, en que el actualmente atendemos a la población que se beneficia de los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor entre otros de la Secretaria de Gestión Social, así como también se encuentran en esa misma sede 2 ventanillas de la Secretaria de Salud y una ventanilla de la Oficina de la Mujer.
	Implementar el Sistema de turno Unificado para los puntos principales de atención al Ciudadano.	El Nuevo sistema de turno ha sido adquirido por la Alcaldía de Barranquilla mediante un proceso contractual con a la empresa CIEL INGENIERIA S.A.S., en el mes de Septiembre y el montaje y programación se encuentra en la 1 Etapa, para lo cual se han realizado varias reuniones con el contratista para realizar la programación del árbol de servicios, se está programado un total de 3 meses para la entrega final que corresponde al mes de Diciembre.
	Implementar un Plan piloto en la Sede principal para socializar el portafolio de Trámites, servicios y OPA, así como la información que se publica en la web.	A la fecha se encuentra vigente el punto Ágil, en el cual se le brinda al ciudadano que lo requiere una asesoría acerca de los trámites y servicios que se encuentran disponibles, así como un punto de información. Atención al Ciudadano tiene un espacio importante en nuestra página web, en el cual nos preocupamos por mantener actualizada la información de carácter publica y abierta como es nuestras sedes con los horarios de atención y números telefónicos, el directorio interno del Edificio Central, El manual de Trámites, La carta de Trato Digno que contiene los derechos y Deberes de los Ciudadanos, las encuestas de Medición de cada vigencia, los procedimientos para interponer un PQRSD y los canales habilitados para tal fin.
	Aumentar el número de llamas atendidas en el distrito mediante campaña de sensibilización y auditorias de seguimiento.	Actualmente se cuenta con dos personas en el centro de atención telefónica. Se está procediendo a la contratación de una persona más. Se realizó un inventario de Líneas habilitadas en el edificio Central, en el que pudimos identificar a los funcionarios que las tienen asignadas en cada Secretaria y el estado de los Aparatos telefónicos, con el informe se tomaron acciones que nos permitan mejorar la estadística actual en cuanto a la Atención Telefónica. Se realizó campaña de sensibilización en el que se dio a conocer el Protocolo de atención y la importancia de la atención telefónica, como una directriz clara de la Alta Gerencia. Se realiza un seguimiento mensual del número de llamadas recibidas
	Implementar un Plan piloto para garantizar la accesibilidad en la página web a las personas en situación de discapacidad visual y auditiva, con las herramientas dispuestas para cada caso; por MINTIC.	Se adelantó la gestión con Sistemas para adquirir las licencias para fácil acceso a las personas con discapacidad visual. El día 04 de Abril el Jefe de Sistemas informo que para el mes de Abril (a partir del 15 de Abril) se estarán instalando en todos los equipos de la Alcaldía las licencias Convertic y Jaws, aportadas por MINTIC. (2000 unidades) Además se implementarán los centros de relevo en las sedes más concurridas, se encuentran en el proceso de compra 10 tabletas según las especificaciones dadas por MINTIC, las cuales serán entregadas en cada una de las sedes y nos permitirán acceder a los centros de relevo en los que tendremos un intérprete en línea que nos servirá de apoyo para atender a la población con discapacidad auditiva que requiera los servicios

COMPONENTE	META	ACTIVIDADES REALIZADAS
3. Talento Humano	Implementar el Proyecto de aprendizaje en equipo (PAE) de Atención al Ciudadano a través del Plan Institucional de Capacitación.	Implementar el Proyecto de aprendizaje en equipo (PAE) de Atención al Ciudadano a través del Plan Institucional de Capacitación.
		El PAE para el año 2017 fue revisado y aprobado por la Secretaria de Gestión Humana y a la fecha se han realizado las siguientes actividades :
		CAPACITACION SERVICIO AL CLIENTE AL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL.
		Fecha : Junio 10 de 2017
		Lugar: Salón Gerencia de Talento Humano
		No. Asistentes: 20.
		PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIAS MUJERES
		Fecha: :Abril 19-20-21 de 2017
		Lugar :Salón Secretaria de Gobierno – Centro Comercial Los Angeles.
		No. Asistentes: 40
	Evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Oficina de Atención al Ciudadano en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.	PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA: PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, DE LA TERCERA EDAD Y MUJERES EN ESTADO DE EMBARAZO Y CÓDIGO DE ÉTICA
		Fecha: Julio 5-12-19 de 2017
		Lugar : Hotel Country Internacional
		No. Asistentes: 130
		Se realizó la evaluación del Desempeño de los funcionarios que hacen parte de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental según lo dispuesto por la Secretaria de Gestión Humana.
	Implementar el sistema de incentivos monetarios y no monetarios para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano	Para fortalecer el tema de incentivos, se realizará 50% por cumplimiento de horario y 50% por desempeño del funcionario, para lo cual se realizó un formato de evaluación de la satisfacción del ciudadano con relación al servicio ofrecido en cada módulo. Este formato se iniciará a implementar en el mes de Abril iniciando en el primer piso Sede Principal y Alcaldías Locales. Se solicitó el formato de Calificación el día 31 de marzo de 2017, en la sede principal y local contiguo.
		Se entregan meriendas en las sedes y se realiza rotación entre ella con el beneficio entre la Sede Principal, local contiguo, alcaldía suroriente y metropolitana, Oficina de Cobro Coactivo y Sisben
		Unificar la Imagen Corporativa mediante chalecos al personal que atiende Ventanillas y público de todos los puntos de atención, se espera realizar la entrega en el mes de Diciembre del 2017.



COMPONENTE	META	ACTIVIDADES REALIZADAS
4. Normativo y Procedimental	Fortalecer el proceso de Atención al Ciudadano con la NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2015.	Se aplicó el nuevo formato de indicadores y se llevó la meta a cuatrimestres de al PQRS. Se revisó la caracterización y los procedimientos actuales para su posterior ajuste en base a las observaciones realizadas.
	Identificar y documentar los procesos internos para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos, los trámites y otros procedimientos administrativos, creando los mecanismos para dar prioridad a las peticiones presentadas por menores de edad y aquellas relacionadas con el reconocimiento de un derecho fundamental.	Se encuentra aprobado el procedimiento de Atención presencial para interponer PQRS en los canales previstos, presencial, verbal y/o virtual, y se encuentra publicado en la web.
	Elaborar informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, mediante el seguimiento a las PQRS para que se le dé una oportuna respuesta desde la herramienta de SIGOB.	Se elaboran informes mensuales de PQRS y se realiza un seguimiento a los términos de vencimiento y a la Gestión que realizan los funcionarios en el SIGOB.
	Realizar Campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los Ciudadanos	Se elaboró y se envió por el INFO el día 27 de marzo de 2017 la circular No. 0004 firmada por el Dr Alejandro Char con relación a los Lineamientos y los Deberes de los Servidores públicos frente a la Atención al Ciudadano.
	Implementar y fortalecer el Procedimiento con los elementos de apoyo para la interacción con los ciudadanos, como los formatos para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal tanto presencial como telefónica.	A la fecha se encuentra en funcionamiento el canal de interponer PQRS verbales en forma presencial o telefónica, para lo cual se diseñó un formato que se encuentra aprobado y es radicado en el SIGOB para su control y seguimiento.

COMPONENTE	META	ACTIVIDADES REALIZADAS
5. Relacionamiento con el Ciudadano.	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad. Realizar las mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Se realizó un convenio con Pro Transparencia y Cámara de Comercio para mejorar el IGA (Índice de Gobierno Abierto). Dentro de los entregables esta la Encuesta de Satisfacción de Ciudadanos usuarios de trámites y servicios de la Alcaldía y la caracterización del ciudadano, el cual será entregado a finales del mes de Noviembre.

Gestión Documental

➤ Implementación de la ventanilla única virtual para espectáculos públicos, a partir del 17 de julio de 2017, con la cual se puede realizar el trámite de eventos masivos, no masivos y artes escénicas a través del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB).



- Socialización conjunta con la Secretaría de Gobierno a los productores y empresarios, de la ventanilla única virtual para espectáculos públicos; la cual permitirá al Distrito la expedición de conceptos técnicos y autorizaciones de modo electrónico, lo que se traduce en simplificación y agilización de trámites, brindándoles a los organizadores todas las garantías para llevar a cabo un trámite rápido, eficaz y oportuno".



81

- Se realizó capacitación con entidades públicas y privadas con funciones públicas del Distrito de Barranquilla, en Tablas de Retención Documental como instrumento vital en la Gestión Documental.



- En apoyo a las funciones del Consejo Distrital de Archivos se han realizado asesorías, capacitaciones y acompañamientos a entidades descentralizadas para el cumplimiento de la Ley 594 de 2000.
- Se consolidó (SIGOB) como la herramienta oficial de la Alcaldía Distrital de Barranquilla con la realización de campaña interna, que consistió en visitar y capacitar a los funcionarios de cada una de las oficinas de la Alcaldía Distrital



82

- Se puso a disposición de ciudadanos e investigadores los Decretos de 2008 a 2011, los cuales fueron digitalizados de acuerdo a la normatividad técnica que permite la consulta y el acceso a la información.
- Se realizó proceso de actualización de Tablas de Retención Documental de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo a la nueva estructura orgánica; para luego sean convalidadas por el Archivo General de la Nación.
- Organización de archivo de gestión y central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en un 80%. Además se realizaron transferencias documentales al Archivo Central, con lo cual se facilita el acceso a la información a los ciudadanos.



- Inicio a partir del 1° de agosto de 2017 de la recepción y notificación de comparendos de policía a través de la herramienta SIGOB, para lo cual se instaló la herramienta y se capacitó a todas las inspecciones de policía de Barranquilla; de esta forma podemos agilizar, optimizar, gestionar y controlar todas las comunicaciones relacionadas con este proceso.
- Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 012 de 2017 expedido por el Concejo Distrital, se inició la recepción y reparto por jurisdicción de los Despachos Comisorios a las Alcaldías Locales a través de la herramienta SIGOB.
- Para garantizar la preservación de los documentos electrónicos de la Alcaldía Distrital, se inició la formulación del protocolo de preservación a largo plazo de la información electrónica de la entidad.
- Se realizó solicitud al Archivo General de la Nación para que incluyera en el observatorio del Sistema Nacional de Archivos la experiencia significativa del proceso de gestión documental en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- En virtud de la política archivística de apoyo a las instituciones públicas del Distrito, se suscribió convenio interadministrativo con entidades descentralizadas, con el fin de hacer entrega del software de gestión documental QUILLA sgd.
- Para apoyar la gestión de los Alcaldes Locales se implementó ventanilla de gestión documental y servicio de mensajería en las Alcaldías de Sur oriente, Sur occidente y Metropolitana. Se tiene proyectado que antes de finalizar el año se preste el servicio en las localidades Riomar y Norte Centro Histórico.

ANEXO

PLURALIDAD DE OFERENTES EN LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MERITO Y LICITACION PUBLICA

84